

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



ESCUELA DE POSGRADO

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS
EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE
CHACHAPOYAS, 2020**

Autora:

Bach. Dalila Mercedes Vela Angulo

Asesor:

Dr. Elías Alberto Torres Armas

Registro: (...)

**CHACHAPOYAS - PERÚ
2024**

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 6

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM

1. Datos de autor 1

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes):

VELA ANGLIO, DALILA MERCEDES

DNI N°: 43064818

Correo electrónico: dalila.vela.epg@untrm.edu.pe

Nombre de la Maestría (X)/Doctorado (): _____

GESTIÓN PÚBLICA

Datos de autor 2

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): _____

DNI N°: _____

Correo electrónico: _____

Nombre de la Maestría ()/Doctorado (): _____

2. Título de la tesis para obtener el grado académico de Maestro (X) / Doctor ()

CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE CHACHAPOYAS, 2020.

3. Datos de Asesor

Apellidos y nombres: TONRES ARMAS ELÍAS ALBERTO

DNI, Pasaporte, C.E N°: 18033004

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2774-1055

Datos de Co-Asesor

Apellidos y nombres: _____

DNI, Pasaporte, C.E N°: _____

ORCID: _____

4. Campo del conocimiento según Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, por favor ingresar al siguiente link

https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html

5.00.00-- Ciencias sociales/5.02.00-- Economía, Negocios/5.02.01-- Economía

5. Originalidad del Trabajo

Con la presentación de esta ficha, el autor o autores señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.





6. Autorización de publicación

Los titulares de los derechos de autor otorgan a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), la autorización para la publicación del documento indicado en el punto 2, bajo la *Licencia creative commons* de tipo BY-NC: Licencia que permite distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial por lo que la Universidad deberá publicar la obra poniéndola en acceso libre en el repositorio institucional de la UNTRM y a su vez en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación-RENATI, dejando constancia que el archivo digital que se está entregando, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador.

En caso de que el trabajo haya terminado en la obtención de patente, los titulares autorizan la publicación solamente del resumen o abstract de la patente, por un periodo de _____, al término de dicho periodo, se autoriza la publicación total del trabajo.

Chachapoyas, 27 de Marzo de 2024

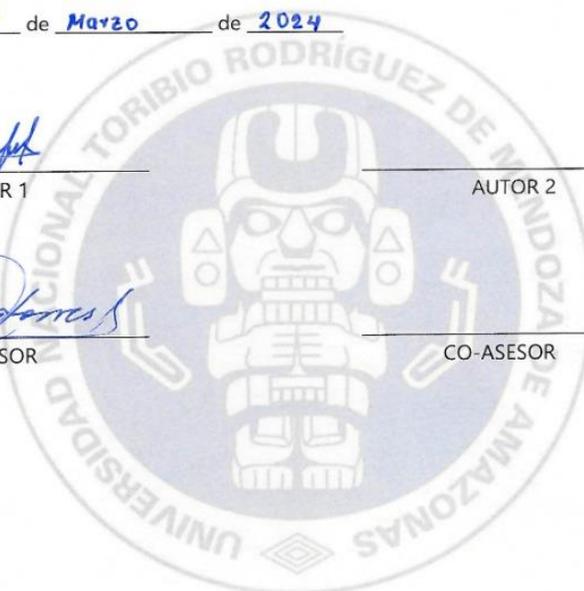


AUTOR 1

AUTOR 2

ASESOR

CO-ASESOR



DEDICATORIA

A mis padres por su enseñanza, su paciencia su comprensión y la formación personal que me brindaron, a los que no están presente en especial a mi abuelita Julia Marena Pinpingos, a mi hermano Edwin Teobaldo Vela Angulo, para ellos quienes guían cada uno de mis pasos, día a día, y son mi fuente de fe y esperanza.

Dalila

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento eterno a Dios por darme confianza en mí misma y poder seguir avanzando para ejemplo y superación de mi familia.

A mi familia, quienes han sido mi aliento y fortaleza para seguir creciendo en mi vida profesional, por sus múltiples consejos que me han guiado para seguir adelante con mis sueños y anhelos.

Dalila

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ph. D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA
RECTOR

Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

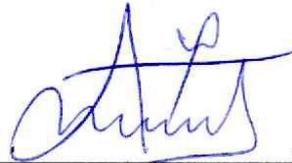
Dr. EFRAIN MANUELITO CASTRO ALAYO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

JURADO EVALUADOR DE LA TESIS



Dr. Rosas Carranza Guevara

Presidente



Mg. Edinson Cueva Vega

Secretario



Mg. Manuel Antonio Morante Dávila

Vocal

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



ANEXO 3

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis ()/Tesis (X)/Tesis en formato de artículo científico () titulado:

CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE CHACHAPOYAS, 2020

presentado por el Aspirante DALILA MERCEDES VELA ANGULO para obtener el Grado Académico de Maestro (X)/Doctor () en GESTIÓN PÚBLICA de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, hacemos constar que después de revisar la originalidad del Proyecto de Tesis ()/Tesis (X)/Tesis en formato de artículo científico () con el software de prevención de plagio **Turnitin**, verificamos:

- a) De acuerdo con el informe de originalidad, el Proyecto de Tesis ()/Tesis (X)/Tesis en formato de artículo científico () tiene 22 % de similitud, que es menor al 25% permitido en la UNTRM.
- b) La persona responsable de someter el trabajo al software de prevención de plagio **Turnitin** fue: DELIÁS ALBERTO TORRES ORMAS y pertenece al área () / oficina () / dependencia (X) de LA FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONÓMICA Y BIOTECNOLÓGICA

SE ADJUNTA:

- Resultado del informe del software **Turnitin**.

Chachapoyas, 12 de Marzo del 2024

PRESIDENTE

Nombres y apellidos: Dr. ROSA Cayanza Cueva
DNI: 33432189

SECRETARIO

Nombres y apellidos: Mg. Edinson Cueva Vega
DNI: 40284032

VOCAL
Nombres y apellidos: Mg. Manuel Antonio Morante Dávila
DNI: 16718481

OBSERVACIONES:

.....
.....

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



UNTRM

REGlamento GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 5

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la UNTRM - Chachapoyas, el día 22 de Marzo del año 2024, siendo las 11:00 horas, el Aspirante Dalila Mercedes Vela Angulo, cuyo asesor es Dr. Guías Alberto Torres Armas, defiende en sesión pública presencial la Tesis titulada: Cultura Tributaria y Evasión de impuestos en los Comerciantes del Mercado Modelo de Chachapoyas, 2020

para obtener el Grado Académico de Maestro () / Doctor () en Gestión Pública, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, conformado por:

Presidente: Dr. Rosas Carranza Guevara

Secretario: Mg. Edinson Cueva Vega

Vocal: Mg. Manuel Antonio Morante Dávila



Luego de la sustentación y absueltas las preguntas del Jurado Evaluador se procedió a la calificación individual y secreta, teniendo el resultado de:

Aprobada ()/Desaprobada () por Unanimidad () / Mayoría () .

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación, se levanta la sesión.

Siendo las 12:00 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis.

[Signature]

PRESIDENTE

Nombres y apellidos: Dr. Rosas

DNI: Carranza Guevara
33432189

[Signature]

VOCAL

Nombres y apellidos: Mg. Manuel

DNI: Antonio Morante Dávila
16718481

[Signature]

SECRETARIO

Nombres y apellidos: Mg. Edinson

DNI: Cueva Vega
40284032

ÍNDICE

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM.....	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	vi
JURADO EVALUADOR DE LA TESIS	vii
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS.....	viii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS.....	ix
ÍNDICE	x
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
I. INTRODUCCIÓN	16
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	27
III. RESULTADOS	31
IV. DISCUSIÓN	46
V. CONCLUSIONES	49
VI. RECOMENDACIONES.....	50
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	51
ANEXOS	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evasión de Impuestos y Cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, 2020	31
Tabla 2. Prueba de hipótesis con chi-cuadrado.....	31
Tabla 3. Nivel de cultura tributaria en comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas	32
Tabla 4. Nivel de conciencia tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.....	33
Tabla 5. Nivel de valores tributarios de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.....	34
Tabla 6. Nivel de educación tributaria en comerciantes del mercado modelo Chachapoyas	35
Tabla 7. Nivel de informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.....	36
Tabla 8. Nivel de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.....	37
Tabla 9. Nivel de sanciones Tributarias.....	38
Tabla 10. Nivel de evasión de Impuestos	39
Tabla 11. Medidas correlación de las variables cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas	40
Tabla 12. Plan de mejora continua sobre cultura tributaria	42

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Nivel de cultura tributaria en comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.....	32
Figura 2. Nivel de conciencia tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.....	33
Figura 3. Nivel de valores tributarios de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.....	34
Figura 4. Nivel de educación tributaria en comerciantes del mercado modelo Chachapoyas.....	35
Figura 5. Nivel de informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.....	36
Figura 6. Nivel de obligación tributaria en comerciantes del mercado modelo Chachapoyas.....	37
Figura 7. Nivel de sanciones Tributarias.....	38
Figura 8. Nivel de evasión de impuestos.....	39

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables.....	58
Anexo 2. Fotos de trabajo de campo	61
Anexo 3. Confiabilidad del instrumento mediante Alfa de Cronbach	64
Anexo 4. Informe de validación del instrumento	66
Anexo 5. Ficha de validación del instrumento por los expertos.....	75

RESUMEN

La tesis de grado cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, 2020; partió de la interrogante ¿cómo influye la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas?; para lo cual se planteó como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos. El marco metodológico se fundamentó en una investigación de tipo básica, no experimental, con enfoque cuantitativo bajo un diseño correlacional transversal y haciendo uso de los métodos inductivo, deductivo, sintético y analítico; además se hizo uso del cuestionario para la recolección de datos, el coeficiente de correlación de Spearman para determinar la relación de las variables y la prueba de independencia Chi cuadrado para probar la hipótesis. En los resultados se encontró que la cultura tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas fue de nivel bajo con 76.5%, la evasión de impuestos fue de nivel medio con 54.9%, y el grado de relación entre cultura tributaria y evasión de impuestos fue poca aceptable y no significativa. El plan sobre cultura tributaria para reducir la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, se basó en: realizar alianzas estratégicas, capacitación estudiantil, capacitación individual al comerciante, realización de actividades de motivación, organización de eventos sociales, fortalecer el marketing y publicidad, y desarrollar charlas y talleres informativos en centros educativos.

Palabras clave: cultura tributaria, evasión de impuestos

ABSTRACT

The thesis of degree tax culture and tax evasion in the traders of the Chachapoyas Model Market, 2020; was based on the question: how does tax culture influence tax evasion in the traders of the Chachapoyas Model Market; for which the objective was to determine the influence of tax culture on tax evasion. The methodological framework was based on a basic, non-experimental research, with a quantitative approach under a cross-sectional correlational design and using inductive, deductive, synthetic and analytical methods; in addition, a questionnaire was used for data collection, Spearman's correlation coefficient to determine the relationship of the variables and the Chi-square test of independence to test the hypothesis. The results showed that the tax culture of the merchants in the Chachapoyas model market was low at 76.5%, tax evasion was medium at 54.9%, and the degree of relationship between tax culture and tax evasion was low and not significant. The tax culture plan to reduce tax evasion among traders in the Chachapoyas Model Market was based on: strategic alliances, student training, individual trader training, motivational activities, organization of social events, strengthening marketing and publicity, and developing informative talks and workshops in educational centers.

Key words: tax culture, tax evasion.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se está experimentando constantes cambios en los diferentes estamentos y estructuras organizacionales de los estados del mundo a partir de la globalización acelerada en los últimos años; esta problemática ha generado un nuevo nivel entre las relaciones económicas y políticas entre gobiernos a nivel nacional, regional y mundial. Estas acciones han provocado algunas alteraciones en las principales funciones del gobierno, obligando a ajustar, delimitar y redefinir sus políticas, así como incorporar nuevas medidas de modernización en las gestiones gubernamentales. En torno a esta problemática considerando importante la estabilización presupuestaria y la consolidación fiscal, en la última década se han ido implementando estrategias y elementos como parte esencial en el sistema fiscal; así mismo nuevos ordenamientos jurídicos e institucionales, teniendo como principal activo los ingresos públicos en sus diferentes ámbitos, enfocados en el cumplimiento de obligaciones bajo la minimización de la evasión tributaria fiscal; y con ello el cumplimiento de la política fiscal y la contribución adecuada al gobierno. Sarduy y Gancedo (2016) afirmaron lo siguiente:

“La cultura tributaria es la capacidad voluntaria de un contribuyente para cumplir con sus tributos de manera oportuna, para lograr que un contribuyente adopte este tipo de conducta es necesario capacitar y educar a largo plazo, por las características del comportamiento económico, social y política de toda persona. La cultura tributaria tiene gran influencia en la dimensión social, psicológica y política de la comunidad, lo que le convierte en un importante aporte personal de trascendencia social. En ese contexto, la cultura tributaria forma parte de la cultura nacional y que se convierte en una creencia individual justa de los contribuyentes, ya que de ello depende satisfacer las necesidades de manera eficiente y oportuna de la población. Así mismo, la cultura tributaria es la creación voluntaria de una imagen colectiva de los contribuyentes, frente a las exigencias de los impuestos del estado, teniendo en cuenta la información y experiencia sobre las acciones de desempeño. Estas acciones no solo requieren del compromiso del contribuyente sino también del estado y sus instituciones, quienes a través del diálogo concientizan a la población sobre las responsabilidades contributivas proyectando el mejoramiento en el nivel

de creencia y el respeto por los deberes y derechos; garantizando la atención eficiente a la población y el uso oportuno de los recursos recaudados”.

Cuando hablamos de evasión tributaria estamos haciendo énfasis a la distorsión del sistema tributario a partir de la falta de compromiso de las empresas o personas naturales para asumir los pagos de manera voluntaria, tipificada como un acto ilícito. Esta problemática no solo se evidencia en el contexto local, sino también es un problema latente en todo el planeta; uno por el desconocimiento y falta de información en la población y segundo por la falta de cultura tributaria, estas acciones han hecho que la evasión en los últimos años se incremente de manera considerable, afectando en las inversiones públicas, con ello la desestabilización económica y el insuficiente progreso en los países (Salas y Del Pilar, 2019).

En Latinoamérica se ha evidenciado en las últimas dos décadas el incremento de la desigualdad distributiva, lo que ha influenciado en la sectorización de los capitales en cierta parte de la población, dejando a gran parte de estos por bajos niveles de subsistencia. En ese sentido el gobierno juega un rol preponderante en la implementación de políticas públicas de gasto y contribución que minimice estas desigualdades. De igual forma, al encontrarse en una región con altos índices de desigualdad, solo las políticas de redistribución no son suficiente por lo que a través de las organizaciones públicas se trata de implementar medidas impositivas que impulse con mayor énfasis la distribución equitativa de los recursos. De manera real y concreta la política tributaria se basa en dos estamentos: el primero que refiere a los ingresos fiscales enfocados en el financiamiento del gasto social y el segundo en el sistema tributario en sí, que se enmarca en la importancia de los impuestos progresivos (Mejía, *et al.* 2020).

“En Paraguay, los ingresos tributarios se basan en la imposición de la ley que tiene su principal respaldo en la constitución nacional y que es respetado y fiscalizado por las dependencias recaudadoras del Ministerio de Hacienda. Las principales fuentes de financiamiento tienen su origen en la recaudación de tributos, subsidios y donaciones, recursos de las entidades públicas y de manera general del tesoro público” (Valdez, 2018).

Ahora vayamos del lado positivo, considerando a Estados Unidos como el país que tiene mayores índices de cultura tributaria, y que se ha venido desmotando en los pagos oportunos de los tributos por parte de los contribuyentes. “Este cumplimiento se da puntualmente por la imposición radical de quienes adeudan al país, estas acciones no solo han influenciado en las inversiones públicas, sino que también ha puesto a Estados Unidos como una de las economías más poderosas y sostenibles del mundo” (Ruiz, 2020).

En algunos estudios se señala que en “México la evasión de impuestos alcanza el 2.6% del PIB, a pesar que se han implementado estrategias para impulsar la cultura fiscal, argumentan el mal uso que se les da por parte de sus gobernantes” (Morales *et al.*, 2019)

“Cuba es uno de los países con mayor carga impositiva, por tener una estructura estalinística referente a la contribución; de ello se desprende un sistema tributario que impide que la economía genere riquezas, ya que el estado no les permite un desarrollo económico más arriba de lo que se debe encontrar el gobierno; esto se convierte en un retraso y una crisis para los ciudadanos que se encuentran sumergidos todavía en el mismo modelo de los tiempos de la subvención soviética. Por tanto, es de vital importancia revisar las figuras tributarias directas e indirectas porque han mostrado ser ineficientes y generan distorsiones en su aplicación afectando la seguridad social” (Amor, 2019).

En nuestro país la institución encargada de regular la evasión de impuestos e impulsar una cultura en relación a los tributos es la Sunat a través de sus diversas leyes, normas y reglamentos; esta institución tiene un programa denominado cultura tributaria y aduanera mediante el cual involucra a los estudiantes con el propósito de analizar las dimensiones sociales y políticas que involucran el comportamiento de los contribuyentes, las entidades y la población en general, siempre bajo los principios democráticos, enfatizando en el cumplimiento de los deberes y la protección de los derechos tributarios (SUNAT, 2020).

La SUNAT es el ente rector en materia tributaria, por lo que su formación dentro de la comunidad contribuyente y de la población en general, es uno de pilares fundamentales de gestión de esta organización, esto implica motivar a los ciudadanos a pagar sus tributos con responsabilidad, proyectando una imagen aceptable. Es importante informar a la población sobre los beneficios que deja los tributos, y que es el principal mecanismo de vinculación social que favorece la minimización de las brechas sociales. La misión de la administración tributaria está enmarcada en un proceso de socialización y dirección de vínculos tributarios, tratando de promover la internalización de responsabilidades sociales, bajo el cumplimiento de la normativa de tributos (Gonzales, 2019).

Los contribuyentes que evaden impuesto en el país son alrededor de 62 mil contribuyentes que evaden y que ello representa un monto de S/. 1,000 millones relacionados con el impuesto general a las ventas (IGV) y el impuesto a la renta (IR) por lo que se evidencia un nivel deficiente de cultura tributaria y un desconocimiento de los beneficios de sus tributos. Esta realidad desestabiliza el sistema tributario del país, impactando en el crecimiento económico, en la recaudación de impuestos y en la minimización de las brechas sociales de la población vulnerable (Salas *et al.*, 2019). Según SUNAT la evasión tributaria se da en las organizaciones grandes que aportan el 75% correspondiente a un promedio de 12 700 empresas y 1.8 millones de pequeñas entidades y el 25% son de las pequeñas empresas. En ese contexto la infracción tributaria supera el 55% de la recaudación total, que se traduce a 57 800 millones aproximadamente (Catrina y Balcázar, 2019).

En el departamento de Amazonas y principalmente en la ciudad de Chachapoyas como capital de departamento se evidencia la constante preocupación de las entidades públicas por minimizar la problemática de evasión de impuestos principalmente a través de la cultura tributaria y que ha tenido importantes resultados, como se describen a continuación:

En el 2018 la Macro Región Norte tuvo un incremento importante en la recaudación tributaria, evidenciando un incremento importante del 12%

respecto al año anterior; específicamente Amazonas estuvo por encima del crecimiento global de la región llegando a un 13% de recaudación, solo por debajo de Ucayali que alcanzó un 15.4%. En la Macro Región Norte existe un promedio de 541 400 contribuyentes, lo que implica un aporte significativo a renta de 581 000 000 de soles, esta cifra presupone un crecimiento del 10.6% en relación al año anterior (Diario Gestión, 2019).

En Chachapoyas, específicamente en la capital se muestra el cumplimiento de requisitos mínimos por parte de los empresarios; sin embargo, el cumplir con estas obligaciones de formalización no asegura que estas organizaciones cumplan con sus pagos tributarios, ya que más del 50% evaden tributariamente. Esta imagen de irresponsabilidad se proyecta en la imagen comercial de la ciudad, incentivando a empresarios formales a la informalidad (no pagar impuestos, no facturar, etc.), pues los costos de los productos y/o servicios de las personas informales están por debajo de la normalidad. Esta problemática se traduce en bajos ingresos para la ciudad y por ende la desaceleración en la inversión pública para beneficiar a las personas vulnerables (Cotrina y Balcázar, 2019).

Para Carrera, *et al.* (2020), una eficiente administración tributaria facilita el cumplimiento de obligaciones, siendo propicio una capacitación y formación oportuna, demostrando interés por los contribuyentes y mejorando la imagen de la entidad recaudadora. La formación profesional incide en el pago de tributos del empresariado, dependiendo fundamentalmente de la confianza que demuestre las instituciones de fiscalización tributaria. La importancia del impuesto a la renta radica en la minimización de las necesidades básicas de la población más vulnerable, por lo que se considera un deber conductual formal en el comportamiento de un ciudadano. Cuanto mayor sea el porcentaje de personas con una evidente conciencia tributaria mayor será la recaudación de impuestos y el cumplimiento oportuno de los deberes y derechos tributarios.

Existen algunas investigaciones que se han realizado entornos a las variables del presente estudio tal es el caso de:

Kemme *et al.* (2020), en su investigación referente a la moral fiscal y evasión fiscal internacional presentaron evidencia de flujos de capital

transfronterizos diseñados para evadir impuestos en países con baja moral impositiva; utilizando un índice de la moral fiscal de la encuesta mundial de valor y los flujos de inversión de capital de cartera extranjera, mostraron que las personas en países con baja moral fiscal participan en la evasión fiscal mediante la ida y vuelta a través de impuestos refugios, lo que les permite beneficiarse de impuestos diferenciales aplicados a los inversos extranjeros frente a los ingresos nacionales. Por lo que recomiendan que además de las políticas y leyes aplicadas respecto a la evasión fiscal es esencial mejorar la actitud hacia el pago de impuestos en general, ya que los acuerdos de información fiscal entre países sólo obligan a los evasores a transferir fondos de un paraíso fiscal con esos acuerdos a otro que no ha firmado dicho acuerdo.

Borinsky (2019), en su artículo acerca de las razones de la evasión fiscal en Argentina, fundamenta que la falta de información de políticas y programas de retribución del ingreso, es uno de los factores que causa la evasión tributaria. Por otro lado, el origen de la evasión tributaria es la propia naturaleza de las políticas económica y de naturaleza psicológica. A ello agrega la importancia de consolidar la confianza depositada por la ciudadanía en el Gobierno para que sea una confianza perdurable en las instituciones; por lo que resulta indispensable que el ciudadano perciba el compromiso gubernamental de hacer cumplir las leyes tributarias.

Paredes y Pinda (2018), en su investigación en relación al estudio de la recaudación fiscal en base a las políticas tributaria de Ecuador. El estudio fue de carácter descriptivo, realizado bajo la técnica del análisis documental. En sus resultados encontró que la implementación de políticas tributarias permitió un incremento importante en la recaudación de impuestos indirectos y la desaceleración de los directos, impactando negativamente en la economía del país. Concluyó que es importante la inversión pública a partir de la recaudación de impuestos y la implementación de políticas públicas más estrictas.

Estévez y Rocafuerte (2018) mediante su estudio analizó la incidencia de la conciencia tributaria en la recaudación de los impuestos en la provincia

de Santa Elena, Ecuador; quien propuso una guía metodológica para crear formadores en materia de tributación; para lo que empleó una metodología cualitativa con enfoque exploratorio –descriptivo, cuyo resultado detectó que la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena se ha incrementado en los últimos años gracias a la adecuada administración de la gestión de cobro y a las reformas implementadas. Asimismo, recomienda la adecuación de oficinas temporales móviles en comunas y sectores alejados de difícil acceso de la provincia con el fin de incrementar el número de contribuyentes.

En nuestro país existen también importantes investigaciones que han logrado estudiar y analizar ambos conceptos como las que se citan a continuación:

Mamani (2019), analizó el nivel de recaudación del impuesto predial y cultura tributaria en el municipio de Yunguyo. El estudio fue básico, descriptivo y no experimental; hizo uso del análisis documental y de la encuesta para el recojo de datos. En sus resultados encontró que el nivel de cultura tributaria fue bajo, mientras que el nivel de impuesto predial deficiente. Concluyó que es necesario el fortalecimiento institucional con el propósito de hacer cumplir de manera estratégica la tributación de los contribuyentes.

Esteba (2017), realizó un estudio en Puno, proyectando estudiar el grado de influencia que tiene la cultura respecto a la evasión tributaria en la recaudación. El estudio fue básico, cuantitativo e hizo uso de la encuesta y entrevista para recoger la información. En sus resultados encontró que la principal causa de la evasión fue la escasa cultura tributaria ya que sólo el 21 % cumplía con pagar sus impuestos. Asimismo, sugiere realizar asistir permanentemente y programar la realización de acciones que conlleven a informar y orientar, por parte de la administración tributaria; de igual manera controlar continuamente el cumplimiento de las obligaciones respecto a los tributos por parte de los empresarios.

Mamani y Vásquez (2017) mediante su investigación acerca de recaudación y evasión tributaria en contribuyentes RUS de la asociación de comerciantes 3 de mayo, Puerto Maldonado-Madre de Dios; buscó

demostrar su asociación. Metodológicamente fue descriptiva, relacional y cuantitativa. A partir del análisis numérico se aplicó la estadística encontrando una asociación demostrativa, siendo el control inadecuado de ingresos, gastos y evasión de pago de impuestos directos a tiempo las deficiencias encontradas.

Morales (2019) a través de su investigación realizada en Huacho se planteó evaluar el grado de incidencia que tiene la cultura en tributos por parte de los empresarios respecto al pago puntual de los mismos. Su investigación fue descriptiva- explicativa. En sus resultados evidenció una asociación demostrativa de sus principales elementos evaluados en función a la variable. Del mismo modo describió que las orientaciones por parte de las entidades responsables fueron altamente demostrativas, por lo que aseguró que si los comerciantes mejoran su cultura en tributos habrá una mejor recaudación de estos. En ese contexto, hace algunas sugerencias al municipio y Sunat, pues considera necesario hacer reuniones permanentes en coordinación con las áreas encargadas con la finalidad de aplicar estrategias que mejoren las condiciones tributarias y optimizar el conocimiento tributario de los comerciantes en la informalidad y así registrar en alguno de las categorías.

Medina (2018) en su tesis cultura y evasión tributaria en los comerciantes del centro Barranca, buscó determinar la correspondencia de las variables. La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo-correlacional, su diseño fue no experimental de tipo transversal; se aplicó la técnica de entrevista y el cuestionario para el recojo de datos, cuyo resultado indica que el 79% de los comerciantes están de acuerdo con la cultura Tributaria y el 77% están de acuerdo con la evasión Tributaria, señalando que a mayor cultura tributaria menor evasión tributaria. Por lo que recomendaron a la administración tributaria contribuir al fomento de la cultura tributaria y estar más cerca de sus contribuyentes.

González (2016), a través de su estudio buscó identificar el nivel y las causas de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado María Socorro de Huanchaco-Trujillo. La investigación fue descriptiva con

diseño no experimental transeccional y para el recojo de datos empleó una encuesta dirigida a treinta comerciantes del mercado. En sus resultados encontró que el nivel de cultura tributaria fue bajo con 83%, siendo una de las causas la nula información y capacitación recibida. Concluyó que los comerciantes tienen la predisposición para recibir la información.

Pizarro (2019) mediante su investigación realizada en Chiclayo consideró estudiar el grado de incidencia que genera la cultura en tributos de los empresarios del mercado modelo en relación a la evasión de los impuestos exigibles. La investigación fue básica, cuantitativa. Mediante el análisis de la información encontró que los empresarios demostraron un nivel bajo de conciencia tributaria, por lo que sugiere hacer una inspección permanente a los evasores y aplicar las sanciones según la ley. Finalmente sugiere que se implemente un plan de incentivos para los comerciantes responsables.

Miranda (2019) a través de su investigación relativo a la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de comerciantes de Nuevo Bahía-Sullana-Perú; realizó una investigación aplicada – descriptiva, con 20 individuos como muestra, haciendo uso de la encuesta para el recojo de datos, cuyo resultado demuestra un bajo nivel de cultura tributaria, debido a que los comerciantes priorizan sus ingresos evadiendo impuestos. Concluyendo que las organizaciones del estado que fiscalizan los tributos proyectan una deficiente imagen, por lo que generan desconfianza en los contribuyentes.

Machuca y Julcamoro (2017), en su investigación referente a la incidencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los mercantes de la galería Arcángel de Cajamarca; proyectó evaluar a los mercantes que evaden impuesto y el nivel de cultura tributaria que tienen. El estudio fue no experimental, explicativo-transaccional, teniendo en cuenta una muestra de 85 comerciantes a los cuales les brindó una encuesta; cuyo resultado indica que la mayoría de los comerciantes de las galerías arcángel no cuentan con cultura tributaria, ya que un 69,4% evaden impuestos. Concluyendo que la cultura tributaria incide en la recaudación de impuestos, siendo los principales factores que facilitan su cumplimiento

la capacitación, generación de valores y mecanismos de difusión de transparencia de inversiones.

La región Amazonas no es ajena a esta problemática tal y como lo sustentan las siguientes investigaciones:

Calle (2019), mediante su investigación acerca de propuesta de gestión integral de recaudación tributaria para incrementar el ingreso de impuesto vehicular del municipio de Chachapoyas, planteó una propuesta para para incrementar el ingreso de impuesto vehicular, con integralidad y pertinencia cultural. El estudio fue de carácter descriptivo, haciendo uso de la encuesta como método de recojo de datos. Obtuvo como resultado que solo un 21% realizan recaudación de impuesto vehicular, demostrando la insuficiente implementación de estrategias para incentivar el pago de impuestos. Concluyendo que es importante una gestión conjunta de organizaciones públicas, privadas y contribuyentes en general, que permita revertir la problemática identificada.

Hinojosa (2018), en su trabajo sobre pago de impuesto a la renta por alquiler de inmuebles de vivienda en la ciudad de Chachapoyas. El trabajo fue de carácter descriptivo, cuantitativo con diseño no experimental. La muestra fueron 173 individuos. En los resultados fundamenta que del total de participantes el 70% no paga impuesto por el alquiler de sus inmuebles. Concluyendo que no se evidencia la implementación de alguna normativa para minimizar estos actos ilícitos.

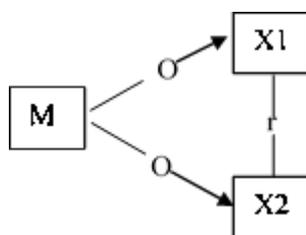
La cultura tributaria, se fundamenta en la necesidad de recaudo sostenible de los recursos del sistema tributario de los contribuyentes, mecanismo que permite fortalecer la inversión pública en beneficio de la población vulnerable, haciendo énfasis en la satisfacción de los beneficiarios, la estabilización económica y el crecimiento del país. A medida que los países progresan y alcanzan todas las formas de desarrollo, la importancia de recaudar fondos para satisfacer las necesidades de las comunidades locales se vuelve cada vez más evidente. Desde un punto de vista de conciencia, no es apropiado recaudar impuestos sin instrucciones claras, y desde un punto de vista legal, los impuestos deben recaudarse con base en el consentimiento voluntario del contribuyente. (SUNAT,

2020), en consecuencia la investigación pretende dar respuesta a la pregunta ¿Cómo influye la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, 2020? con el objetivo de determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, 2020 y alcanzar los siguientes objetivos específicos 1.- Describir la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas por el nivel de conciencia, valores y educación tributaria, 2.- Evaluar la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas por el nivel de informalidad en el cumplimiento, obligaciones y sanciones tributarias, 3.- Estimar el grado de relación entre cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, 4.- Proponer un plan de mejora continua sobre cultura tributaria para reducir la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas; además, contrastar la hipótesis de que si mejoramos la cultura tributaria entonces disminuirá la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas

II. MATERIAL Y MÉTODOS

Considerando la definición propuesta por Concytec como investigación que se enfoca en comprender eventos observados de cerca con el objetivo de desarrollar conceptos más profundos y comprender las relaciones entre fenómenos considerados preponderantes para el análisis investigativo (Concytec, 2017). Del mismo modo, por un lado, se basó en el logro de objetivos de concepción meramente administrativos y/o económicos bien planificados, y, por otro, basado en la curiosidad de los investigadores. También, es preciso indicar que la investigación se proyectó como sustantiva basada en hechos reales y que se consideró de suma importancia porque formará la base para construir investigaciones prácticas o aplicadas necesaria para el desarrollo científico.

Igualmente, se consideró investigación **descriptiva-correlacional**; por la caracterización de los elementos que conforman el estudio, mediante el cual se busca una interpretación lógica y secuencial en base al comportamiento de los individuos que formar parte de la investigación, y correlacional debido a que buscó estudiar la correspondencia de las variables u otros conceptos que se consideraron necesarios al momento de analizar la información (Sampieri, 2016).



Donde:

X1: Variable 1

X2: Variable 2

r: Relación

O: Observación

En todo el proceso de investigación se utilizó el método científico analítico, sintético y el método deductivo-inductivo.

Analítico; según Jalal *et al.* (2015), es la observación de elementos o proporciones a partir de una descomposición; con el objetivo de observar las particularidades de un fenómeno y analizar el objeto de estudio. Mediante este método se logró

explicar, entender e instituir teorías nuevas en función al análisis de los resultados mediante la aplicación de la estadística descriptiva e inferencial y presentado mediante niveles apoyado en la explicación de sus características encontradas en base a las respuestas recibidas de los individuos.

Sintético; según Jalal *et al.* (2015) este método consiste en la reestructuración general de conceptos, a partir del razonamiento resoluto, metódico y analítico de elementos, que permitan demostrar un entendimiento íntegro de la esencia de las partes estudiadas. A través de este método se precisó una interpretación y comparación lógica plasmado en la discusión de los resultados, con el propósito de dar respuesta a la realidad problemática evidenciada en estudios precedentes.

Deductivo-Inductivo; ambos métodos permiten la articulación de teorías y conceptos teóricos de las variables de estudio, el primero que facilita la deducción a partir de la observación del objeto de estudio y el segundo que permite la recopilación de información en base al razonamiento inductivo de las premisas (Dávila, 2006). El método deductivo se hizo uso para exponer estructuralmente la realidad problemática dentro de la introducción de la tesis, describiendo los principales problemas evidenciados en el contexto de cultura tributaria y evasión de impuestos en diversas ciudades del mundo. El método inductivo se aplicó en la descripción de los resultados presentados en las tablas y figuras, analizados según sus indicadores y dimensiones que permitieron exponer la realidad de las variables medidas en base al cumplimiento de los objetivos propuestos.

La población estuvo constituida por 300 comerciantes que actualmente cuentan con un negocio en el Mercado modelo de Chachapoyas, dedicados a diferentes rubros, cuya licencia de funcionamiento les ha sido otorgada por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas (MPCH) entre los cuales son personas naturales y jurídicas; que con frecuencia evaden impuestos (Fuente: Área de sub gerencia de comercialización de la MPCH).

La muestra fue determinada mediante la fórmula del muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas correspondiente al muestreo probabilístico, resultando:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2(N-1)+Z^2 PQ}$$

n = Tamaño de la muestra

$P = 0,65$: Proporción de personas que evaden impuestos

$Q = 1 - P = 0,35$: Proporción de personas que no evaden impuestos

$e = 0,0805$ (8.05%): Máximo error de estimación

$Z = 1,96$: Valor de la distribución normal estándar asociado al Nivel de confianza del 95%

$N = 300$ Total de la población

Reemplazando:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.65)(0.35)(300)}{(0.0805)^2(300-1) + (1.96)^2 (0.65)(0.35)} = 51 \text{ Comerciantes}$$

Teniendo en cuenta la resolución de la fórmula se tomó a 51 comerciantes

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta cuyo instrumento, fue un cuestionario estructurado tal como sigue: en cultura tributaria estará compuesto por i. conciencia tributaria, ii. Valores tributarios iii. Educación tributaria y en evasión de impuestos, estuvo compuesto por Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ii. Obligación tributaria, iii. Sanciones tributarias (ver anexo 4); este cuestionario, fue validado por juicio de expertos (ver anexo 4), y su fiabilidad fue medido con el alfa de Cronbach cuyo resultado fue 0.63 que indica que el cuestionario es confiable, en todo momento se utilizó una libreta de campo para anotar diversas observaciones pertinentes con la investigación.

Los datos recolectados fueron digitados en la hoja de cálculo Excel y exportados al software SPSS el mismo que sirvió para el procesamiento y análisis estadístico de los datos. Los datos recogidos permitieron elaborar cuadros y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación. Se realizó un análisis de correlación de Spearman y la hipótesis se contrastó con la prueba chi-cuadrado. Para la variable cultura tributaria los ítems fueron valorados a escala ordinal de cinco categorías de respuesta: Completamente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), neutral (3) de acuerdo (4), completamente de acuerdo (5), (Ver instrumento en el anexo 4). La variable cuenta con 17 ítems, de modo que el puntaje mínimo fue 17 y el puntaje máximo fue 85 de tal manera que la cultura tributaria fue evaluada en la siguiente escala: [17; 34> bajo, [34; 51> medio bajo, [51; 68> medio alto, [68; 85] alto. Y para la variable evasión de impuestos los ítems fueron valorados

a escala ordinal de cinco categorías de respuesta: Completamente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), neutral (3) de acuerdo (4), completamente de acuerdo (5), (Ver cuestionario en anexo 1). La variable cuenta con 15 ítems, de modo que el puntaje mínimo fue 15 y el puntaje máximo fue 75 de tal manera que la evasión de impuestos estará evaluada en la siguiente escala: [15; 30> bajo, [30; 45> medio bajo, [45; 60> medio alto, [60; 75] alto.

III. RESULTADOS

3.1. Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, 2020.

La cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas es de nivel bajo en un 76.5% y medio en un 23,5%; así mismo la evasión de impuestos tiene un nivel bajo en un 45.1% y nivel medio en un 54.9% (Tabla 1).

Tabla 1

Evasión de Impuestos y Cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, 2020

		Cultura tributaria		Total	
		Bajo	Medio		
Evasión de Impuestos	Bajo	Recuento	19	4	23
		% del total	37.3%	7.8%	45.1%
Impuestos	Medio	Recuento	20	8	28
		% del total	39.2%	15.7%	54.9%
Total		Recuento	39	12	51
		% del total	76.5%	23.5%	100.0%

Tabla 2

Prueba de hipótesis con chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	.877(b)	1	0.349		
Corrección por continuidad(a)	0.366	1	0.545		
Razón de verosimilitudes	0.894	1	0.344		
Estadístico exacto de Fisher				0.509	0.275
Asociación lineal por lineal	0.860	1	0.354		
N de casos válidos	51				

Para determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes se planteó la hipótesis nula H0: No existe dependencia entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, contra la hipótesis alternativa H1: Existe dependencia

entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas; al 5% de significancia y 95% de confianza se contrastó la hipótesis con la prueba Chi cuadrado (tabla 4) reportó que la evasión de impuestos es independiente de la cultura tributaria ($p=0.349>0.05$) es decir, que no existe relación de dependencia entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.

3.2. Cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas por el nivel de conciencia, valores y educación tributaria.

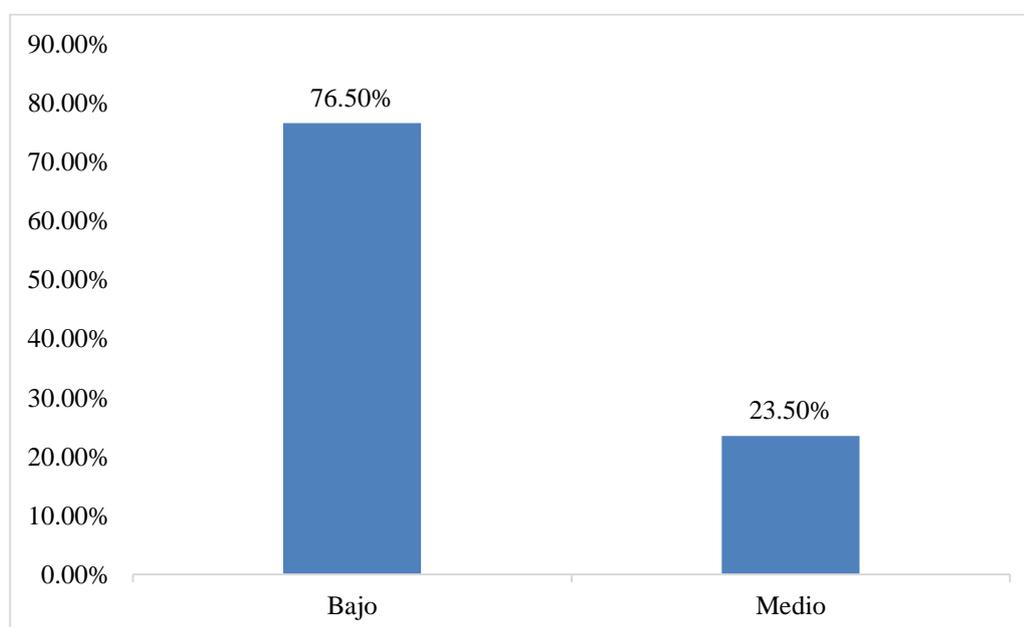
Tabla 3

Nivel de cultura tributaria en comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	39	76.5
Medio	12	23.5
Total	51	100.0

Figura 1

Nivel de cultura tributaria en comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas



El nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas fue de nivel bajo con 76.5% y de nivel medio con 23.5%. Demostrando que los contribuyentes carecen de efectividad para el cumplimiento

de sus obligaciones tributarias principalmente por desconocimiento de las normativas correspondientes a los tributos, otros porque no consideran necesario pagar porque otros hacen lo mismo y gran parte porque considera que el pago de sus tributos no es bien invertido para el mejoramiento de servicios públicos y con ello un óptimo desarrollo social en la población.

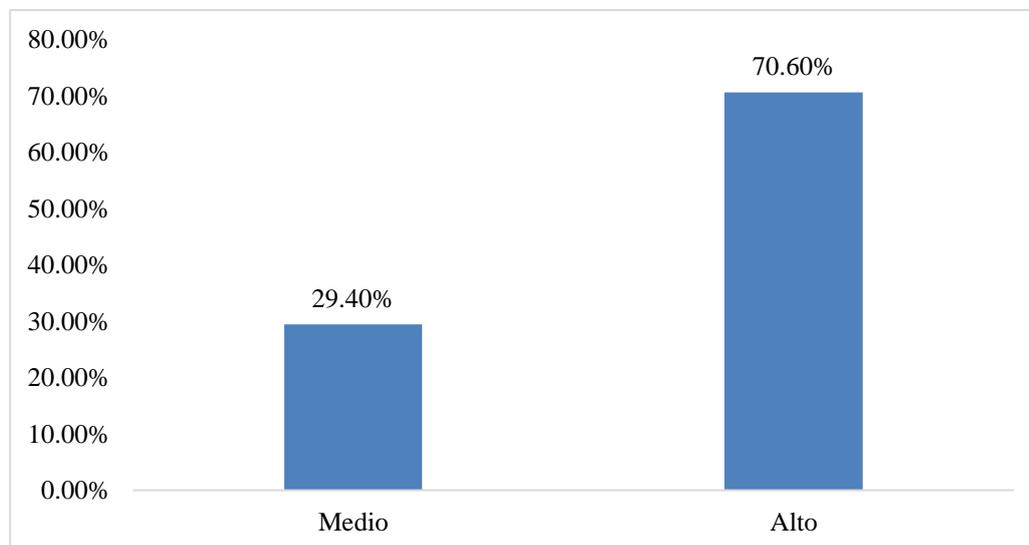
Tabla 4

Nivel de conciencia tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	15	29.4
Alto	36	70.6
Total	51	100.0

Figura 2

Nivel de conciencia tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas



El nivel de conciencia tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas fue de nivel alto con 70.6%, y medio con 29.4%. De forma específica la conciencia tributaria en los contribuyentes evidencian que tienen toda la voluntad y predisposición para cumplir con sus obligaciones tributarias de forma autónoma, teniendo en cuenta que manifestaron lo importante que es pagar sus tributos, entregar comprobantes de pago y conoce que es preponderante para

el desarrollo de la ciudad, sin embargo, todavía existe una pequeña población que se resiste a pagar oportunamente sus tributos y muchos de ellos son partícipes de la evasión de impuestos.

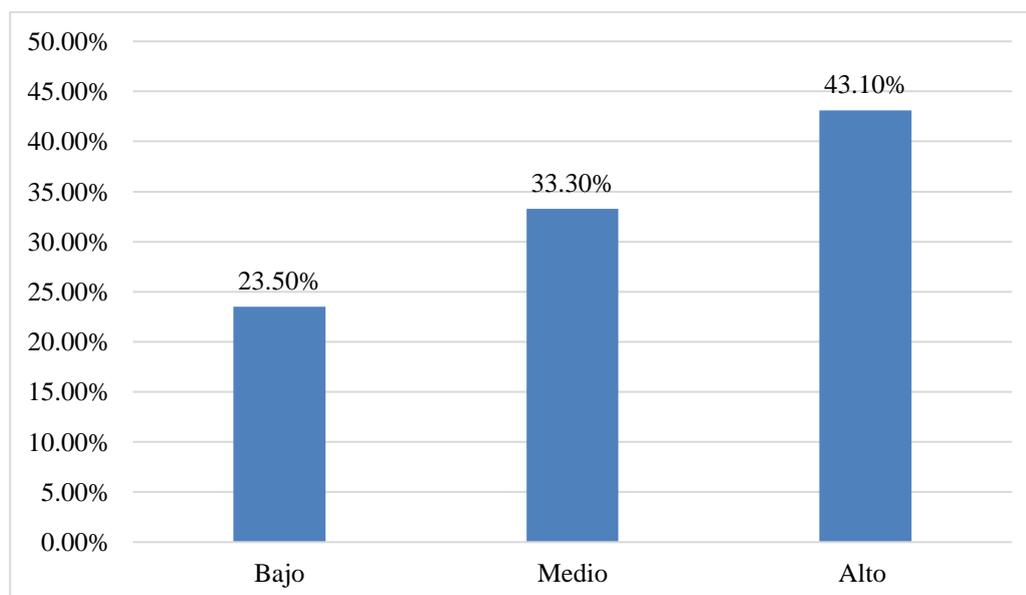
Tabla 5

Nivel de valores tributarios de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	12	23.5
Medio	17	33.3
Alto	22	43.1
Total	51	100.0

Figura 3

Nivel de valores tributarios de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas



El nivel de valores tributarios en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas fue alto con 43.1%, medio con 33.3% y bajo con 23.5%. Estos valores indican que los comerciantes ni están bien comprometidos con el pago puntual de sus tributos si consideramos que el 56.8% responde a las actitudes medianamente y bajo en cuanto a el compromiso asumido como emprendedor. Además, evidencia que gran parte de los comerciantes no son responsables para

pagar y declarar oportunamente sus tributos, y un porcentaje significativo no son sinceros al momento de justificar la tributación.

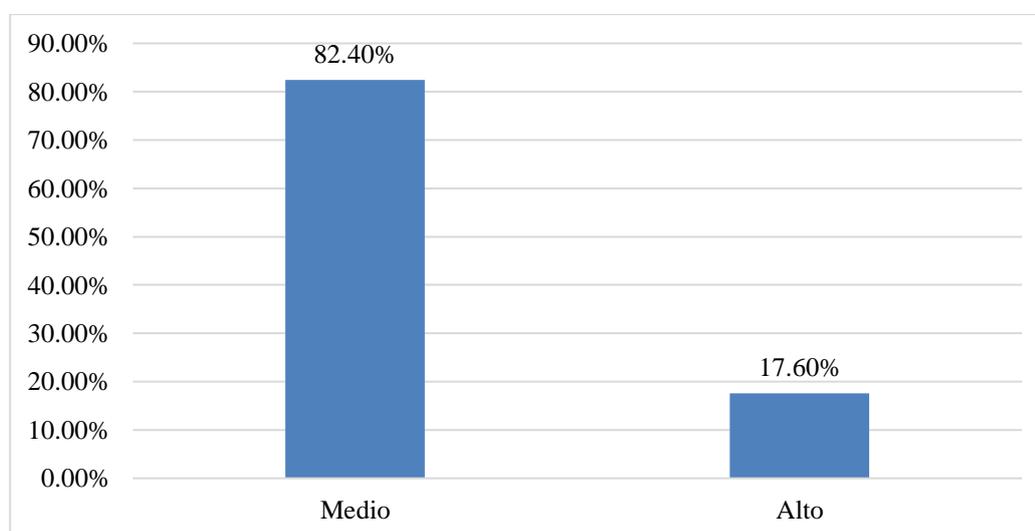
Tabla 6

Nivel de educación tributaria en comerciantes del mercado modelo Chachapoyas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	42	82.4
Alto	9	17.6
Total	51	100.0

Figura 4

Nivel de educación tributaria en comerciantes del mercado modelo Chachapoyas



El nivel de educación tributaria en los comerciantes del mercado modelo fue de nivel medio en mayor medida con 82.4% y alto 17.6%. Este factor se considera el más importante dentro del mejoramiento de cultura tributaria, sin embargo, según se muestra carece de efectividad, condicionando el pago oportuno de los tributos en las entidades competentes. Los principales factores que condicionan estos niveles son: la mayor parte de comerciantes no ha recibido información de tributación por parte de la SUNAT u otra entidad competente, lo que le hace un comerciante desinformado. En base a las respuestas recibidas por parte de los vendedores se hace necesario que la SUNAT imparta charlas informativas de forma focalizada, que ayudará a corregir el nivel de educación tributaria y este a tener una mejor cultura tributaria.

3.3. Evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo Chachapoyas por el nivel de informalidad en el cumplimiento, obligaciones y sanciones tributarias

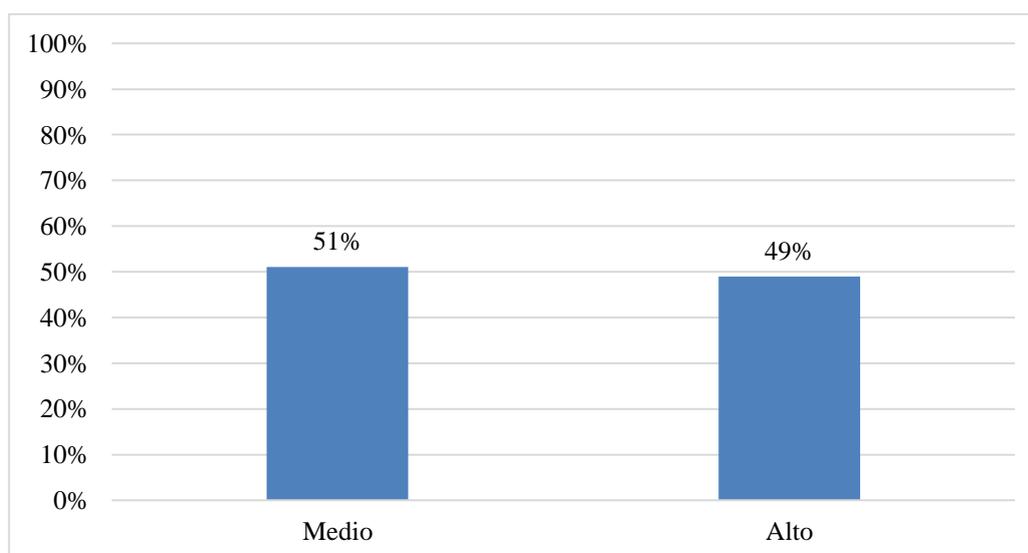
Tabla 7

Nivel de informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	26	51.0
Alto	25	49.0
Total	51	100.0

Figura 5

Nivel de informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas



La evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas por el nivel de informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias fue medio en mayor medida con 51% y alto en un 49%. Indicando que una población significativa de comerciantes no cuenta con libros contables para su negocio, no declaran de forma consciente los ingresos mensuales y, por otro lado, la SUNAT no supervisa constantemente la informalidad de los negocios de la ciudad.

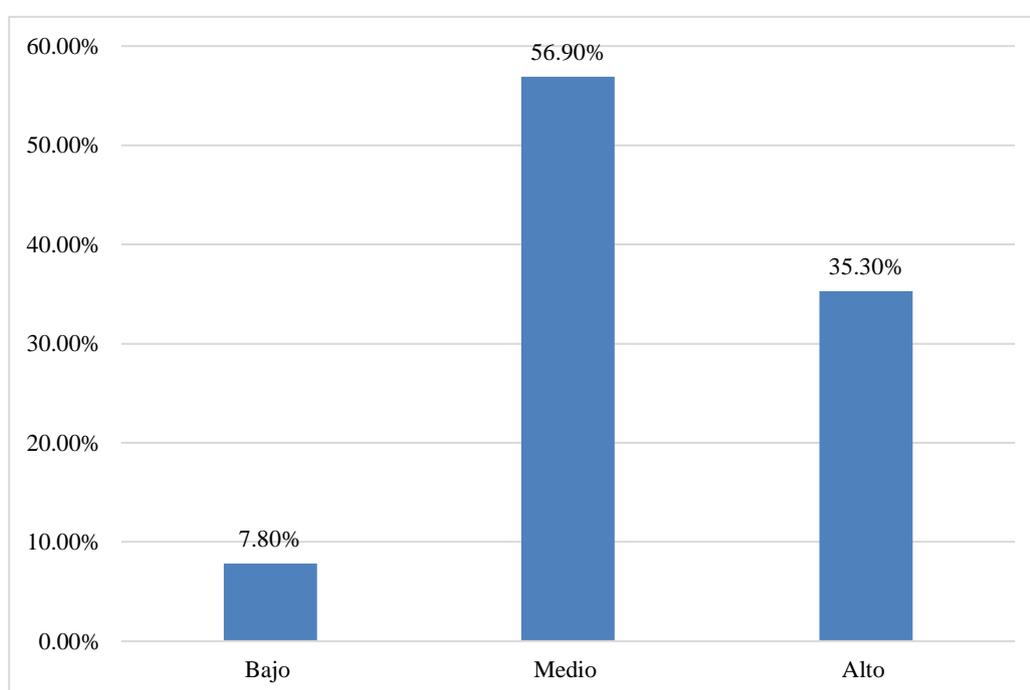
Tabla 8

Nivel de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	4	7.8
Medio	29	56.9
Alto	18	35.3
Total	51	100.0

Figura 6

Nivel de obligación tributaria en comerciantes del mercado modelo Chachapoyas



La evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo Chachapoyas por el nivel de obligaciones tributaria fue medio con 56.9%, seguido por un nivel alto con 35.3% y en menor medida con 7.8% de nivel bajo. Demostrando que los comerciantes en mayor medida no cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias, gran porcentaje de ellos no cuentan con un cronograma de pagos y los que cuentan no hacen efectivo su cumplimiento; además, no planifican de forma estratégica sus tributos y algunos ni siquiera emiten comprobantes de pago seriamente.

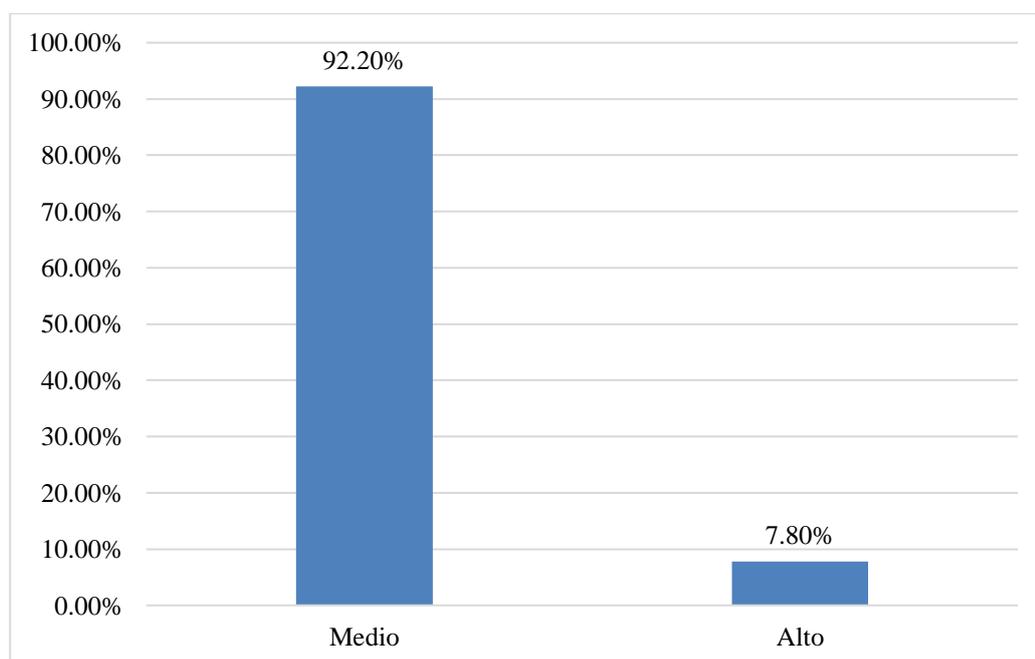
Tabla 9

Nivel de sanciones Tributarias

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	47	92.2
Alto	4	7.8
Total	51	100.0

Figura 7

Nivel de sanciones Tributarias



La evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas por el nivel de sanciones tributarias fue predominantemente medio con 92.2% y solo 7.8% de nivel alto. Los datos citados al principio del párrafo explican que las sanciones tributarias se dan regularmente a los comerciantes exponiendo que las principales causas son: no entregar de forma consciente comprobantes de pago a sus clientes, la comercialización de mercadería pirata, algunos no cuentan con licencia de funcionamiento y omiten ingresos totales de las ventas al momento de declarar.

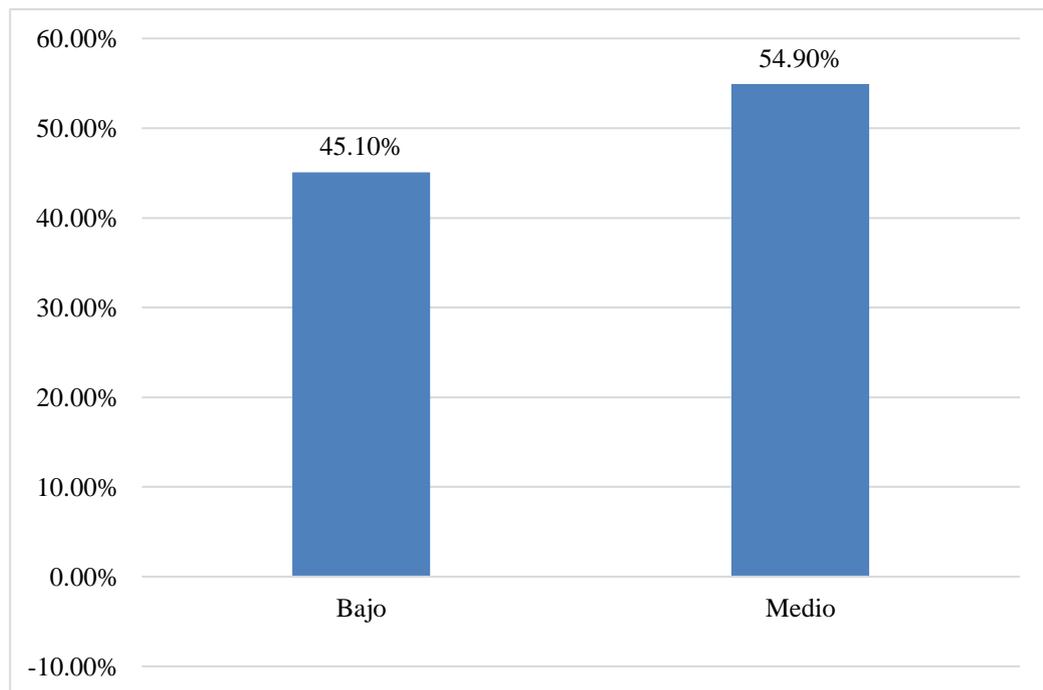
Tabla 10

Nivel de evasión de Impuestos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	23	45.1
Medio	28	54.9
Total	51	100.0

Figura 8

Nivel de evasión de impuestos



La evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo Chachapoyas fue en mayor medida de nivel medio con 54.9% y bajo en un 45.1%. Estos resultados exponen que existe un incremento en la informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes, el incumplimiento regular de obligaciones tributarias y por tanto, las sanciones tributarias que se aplican normalmente.

3.4. Grado de relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas.

Tabla 11

Medidas correlación de las variables cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas

		Valor	Error típ. asint.(a)	T aprox.(b)	Sig. Aprox.
Nominal por nominal	Phi	.131			.349
	V de Cramer	.131			.349
	Coefficiente de contingencia	.130			.349
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	.131	.135	.961	.337
	Tau-c de Kendall	.111	.115	.961	.337
	Gamma	.310	.312	.961	.337
Intervalo por intervalo	Correlación de Spearman	.131	.135	.926	.359(c)
	R de Pearson	.131	.135	.926	.359(c)
N de casos válidos		51			

El grado de relación (Tabla 11) entre cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas reportado por los datos de la muestra fue de $r=0.131$ tanto para el coeficiente de Tau-b de Kendall ($p=0.337>0.05$) como de la Correlación de Spearman ($p=0.359>0.05$); las evidencias indican que existe una relación poca aceptable y no significativa.

3.5. Plan de mejora continua sobre cultura tributaria para reducir la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas.

El plan de mejora continua sobre cultura tributaria para reducir la evasión de impuestos, se puede conceptualizar como una herramienta administrativa u hoja de ruta que permite a la organización fortalecer los niveles de cultura tributaria con el propósito de reducir la evasión de impuestos en los contribuyentes. Además, permite mejorar los valores, conocimientos y actitudes de la población en general referente a la tributación y el cumplimiento de las normativas que rigen el acatamiento de las obligaciones tributarias para cumplir de forma voluntaria y

oportuna los deberes como emprendedor. Así mismo, por parte de la entidad competente SUNAT es necesario que los servidores públicos actúen bajo labores éticas, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, que permitirá tener una mejor gestión tributaria.

Para la propuesta se tendrá en cuenta el diagnóstico situacional entorno a la cultura tributaria y la evasión de impuestos, teniendo en cuenta las características, factores y particularidades encontradas mediante las respuestas de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas; dentro de los cuales encontramos la falta de motivación para cumplir con el pago de sus tributos, poca responsabilidad al declarar sus tributos, falta de información por parte de la SUNAT hacia la formación de la cultura tributaria en los comerciantes, insatisfacción respecto a los servicios que brinda la SUNAT al contribuyente, la poca responsabilidad al declarar los impuestos, falta de planificación tributaria por la mayoría de emprendedores y/o empresarios, la falta de emisión de comprobante de pago, la declaración omisa de algunos comprobantes para evadir impuestos, entre los principales. Todo ello teniendo en cuenta la muestra de predisposición que se evidenció en los emprendedores y/o empresarios.

3.5.1. Objetivos de la propuesta

a) Objetivo general

Proponer un plan de mejora continua sobre cultura tributaria para reducir la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas.

b) Objetivos específicos

- Plantear mecanismos que permita la difusión de la normativa tributaria y que esta llegue a los comerciantes de manera eficiente.
- Proponer estrategias eficientes para mejorar la cultura tributaria de la ciudad de Chachapoyas

Tabla 12

Plan de mejora continua sobre cultura tributaria

Componente	Estrategia	Objetivos	Dimensión			Actividades	Responsables
			C/P	M/P	L/P		
Alianzas estratégicas	- Realización de alianzas estratégicas entre la facultad de ciencias económicas y administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Chachapoyas	Firmar una alianza estratégica entre la facultad de ciencias económicas y administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Chachapoyas				- Coordinación con el decano de la facultad de ciencias económicas y administrativas de la UNTRM - Establecer lineamientos de participación activa para la realización de alianzas estratégicas - Firma de la alianza estratégica con el decano de la facultad	Jefe de la oficina de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Chachapoyas Decano de la FACEA UNTRM
Capacitación estudiantil	- Capacitación a estudiantes de los dos últimos ciclos de las carreras de las ciencias administrativas	- Capacitar a los estudiantes de los dos últimos ciclos en materia de la normativa tributaria				- Evaluar y seleccionar a estudiantes de los dos últimos ciclos de carrera universitaria para hacer sus prácticas pre profesionales en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Chachapoyas - Dar inducción a los estudiantes en temas de cultura tributaria y evasión de impuestos	Área de recursos humanos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Chachapoyas

						<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un cronograma de capacitación por parte de los directivos de área de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Chachapoyas 	
Capacitación individual al comerciante	Capacitar a los comerciantes con el propósito de fortalecer la cultura tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar capacitaciones individuales a los comerciantes 				<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un plan de trabajo detallado para programar las visitas y temas a tratar - Realizar un padrón de emprendedores y/o empresarios para invitarle a participar de futuras capacitaciones y talleres - Visitar en cada puesto o local comercial a los emprendedores y/o empresarios - Entregar material informativo a los comerciantes a la vez que son informados sobre el material otorgado 	Área de recursos humanos de la SUNAT-Chachapoyas
Actividades de motivación	Planificar actividades de motivación para los emprendedores y/o empresarios	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un plan de acción entorno a la motivación del pago de tributos 				<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar incentivos a las personas que declaran sus tributos de manera puntual - Realizar eventos sociales en donde participen los emprendedores y/o empresarios otorgando premios. - Plantear un programa de apoyo a las familias mediante los hijos de nivel inicial, primaria y secundaria (útiles escolares, medias becas, otros) - Capacitar a los emprendedores y/o empresarios para planificar la declaración de sus tributos 	Área de recursos humanos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Chachapoyas

Organización de eventos	Planificar eventos enfocados en la cultura tributaria y la conciencia social	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar eventos académicos y sociales con el propósito de generar conciencia y cultura tributaria 				<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades públicas de concientización - Perifoneo por las calles principales de la ciudad - Invitar a las instituciones de nivel inicial, primaria y secundaria para participar en los eventos - Realizar concursos en donde participen las instituciones educativas generando valor y cultura tributaria a la población en general - Realizar concursos en donde los estudiantes generen propuestas de cultura tributaria 	Área de recursos humanos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Chachapoyas
Marketing y publicidad	Realizar un plan de marketing y publicidad	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear un plan de marketing y publicidad con el propósito de incentivar a la inscripción de nuevos emprendedores 				<ul style="list-style-type: none"> - Repartir material bibliográfico a los comerciantes y personas interesadas - Difundir mediante las redes sociales de la entidad y por las emisoras locales, incentivando la inscripción de nuevos emprendedores y/o empresarios; así como el cumplimiento de pago de tributos - Difundir los beneficios de pagar los tributos a tiempo 	Área de relaciones públicas de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Chachapoyas
Plan de trabajo anual actualizado	Planificar una propuesta que permita contribuir a la generación de conciencia y educación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un plan anual que permita minimizar los impactos negativos en los clientes y/o usuarios 				<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un plan de acción cada año enfocado al fortalecimiento de cultura tributaria en la población - Realizar un plan de control integral que incluya la participación activa de los emprendedores y/o empresarios de manera anual 	Directivos de las diversas áreas de la Superintendencia Nacional de Administración

						<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un plan de mejora de procesos, integrando a las necesidades básicas de los emprendedores y/o empresarios de manera anual - Desarrollar un plan de orientación y asistencia continua a los clientes y/o usuarios de manera anual - Desarrollar un plan de información periódica integrando a la población en general de manera anual 	Tributaria- Chachapoyas
Charlas y talleres informativos en centros educativos	Planificar la realización de charlas y talleres informativos en centros educativos de nivel inicial, primaria y secundaria	- Desarrollar un plan de trabajo para la realización de charlas y talleres informativos				<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un plan de trabajo para la visita a las instituciones educativas de la ciudad enfocado a brindar talleres y charlas de capacitación continua - Visitar a los directores de las instituciones para consolidar el plan de trabajo realizado - Presentar el plan de trabajo final consolidado - Al final de cada capacitación y taller otorgar certificado a los estudiantes previa evaluación 	Área de recursos humanos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria- Chachapoyas

C = CORTO PLAZO

M = MEDIANO PLAZO

L = LARGO PLAZO

IV. DISCUSIÓN

La cultura tributaria y la evasión de impuestos a motivado la investigación de diversos autores en diferentes ámbitos y partes del mundo; tal es el caso de (Kemme *et al.*, 2020), en su investigación referente a la moral fiscal y evasión fiscal internacional presentaron evidencia de la falta de consciencia tributaria y la actitud hacia el pago de impuestos en general. Teniendo en cuenta la información anteriormente citada en la presente encontramos resultados semejantes ya que en el mercado modelo de la ciudad de Chachapoyas se evidenció que los comerciantes reconocen la importancia de la consciencia tributaria principalmente el reconocimiento de sus obligaciones tributarias y por otro lado la mayor parte de los comerciantes se sentían desmotivados al momento de cumplir con sus tributos; esto se evidencia en el 70.6% de un nivel alto de consciencia tributaria según los datos estadísticos procesados.

Borinsky (2019), en su artículo acerca de las razones de la evasión fiscal en Argentina, encontró que una de las principales causas de la evasión fiscal es la ausencia de una verdadera consciencia tributaria individual y colectiva; en ese sentido en los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Chachapoyas se evidenció a pesar de la desmotivación para pagar sus tributos la falta de información recibida por la Sunat, son conscientes de la importancia de pagar sus tributos fundamentado en el 70.6% de un nivel alto de consciencia tributaria.

Estévez y Rocafuerte (2018) mediante su investigación relativo a la consciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena, detectó que la recaudación tributaria se ha incrementado en los últimos años gracias a la adecuada administración de la gestión de cobró y a las reformas implementadas. Considerando tal afirmación en los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Chachapoyas se vio todo lo contrario ya que se evidencia un incremento importante de comerciantes informales, de emprendedores y/o empresarios que siguen evadiendo sus obligaciones tributarias, esto se ve reflejado en el 54.9% de nivel medio en la evasión de los impuestos, además por el nivel de informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias se encontró un nivel medio con 51% y según las obligaciones tributaria también se encontró un nivel medio con 56.9%. Por lo que urgen la implementación de políticas públicas y de educación

tributaria, con el plan propuesto al aplicarse se podrá minimizar esta problemática identificada.

Mamani (2019), en su tesis de cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yunguyo, indicó que los contribuyentes de impuesto predial de la municipalidad de Yunguyo tienen un bajo nivel de cultura tributaria, y el nivel del impuesto predial es deficiente. Entonces, entorno a tal información se evidenció resultados similares en la presente investigación, ya que se encontró que la cultura de los comerciantes respecto a los tributos fue deficiente o bajo con 76.5%, principalmente en el reconocimiento de sus obligaciones tributarias, y en el reconocimiento de la importancia de entregar comprobantes de pago y cumplir con sus obligaciones tributarias sin ninguna incomodidad.

Esteba (2017), en su tesis realizado en un mercado de Laycakota, obtuvo como principal resultado que la principal causa de la evasión fue la escasa cultura tributaria ya que sólo el 21 % cumplía con pagar sus impuestos; de igual forma en los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Chachapoyas se encontró un nivel bajo de cultura tributaria con 76.5%, 55.5% más que los resultados encontrados por el autor previamente citado.

Mamani y Vásquez (2017) mediante su investigación acerca de recaudación y evasión tributaria en contribuyentes RUS de la asociación de comerciantes 3 de mayo, Puerto Maldonado-Madre de Dios; demostró una correspondencia significativa entre las variables; resultados totalmente distintos a los encontrados en la investigación teniendo en cuenta que el grado de relación entre cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas reportado por los datos de la muestra fue de $r=0.131$ tanto para el coeficiente de Tau-b de Kendall ($p=0.337>0.05$) como de la Correlación de Spearman ($p=0.359>0.05$); las evidencias indicaron que existe una relación poca aceptable y no significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas. Así mismo (Vásquez y Mamani, 2017) encontraron que los comerciantes no tienen un adecuado control de sus ingresos y gastos, ni realizan el pago de sus impuestos a tiempo y algunos de ellos ni siquiera están inscritos en el registro de SUNAT. En tanto con la

presente tesis se encontró resultados similares, pues el comerciante no utiliza libros contables, no declaran sus ingresos; y se encontró una deficiente fiscalización por parte de la Administración Tributaria (SUNAT) ya que el nivel de informalidad se ha incrementado en los últimos años hecho que se refleja en el 54.9% de nivel medio de la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas siendo el nivel medio de sanciones tributarias los que con 92.2%, los que fundamentaron la falta de fiscalización.

González (2016), mediante un estudio realizado en un mercado de Huacho encontró que los negociantes tuvieron un grado de cultura en tributos deficiente, siendo una de sus principales características la poca participación de la Sunat para orientar o capacitar a estos emprendedores y por sus desconocimientos estas personas argumentan que las organizaciones del estado quieren perjudicarlos. En los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Chachapoyas se evidenció una importante predisposición en cuanto a la cultura tributaria a pesar de que declararon que no han recibido ninguna charla y/o capacitación de parte de la Administración Tributaria (SUNAT), a pesar de que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas fue bajo con 76.5%.

V. CONCLUSIONES

- El nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas fue de nivel bajo con 76.5% y de nivel medio con 23.5%. Demostrando que los contribuyentes carecen de efectividad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias principalmente por desconocimiento de las normativas correspondientes a los tributos, otros porque no consideran necesario pagar porque otros hacen lo mismo y gran parte porque considera que el pago de sus tributos no es bien invertido para el mejoramiento de servicios públicos y con ello un óptimo desarrollo social en la población.
- La evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo Chachapoyas fue en mayor medida de nivel medio con 54.9% y bajo en un 45.1%. Estos resultados exponen que existe un incremento en la informalidad según el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes, el incumplimiento regular de obligaciones tributarias y, por tanto, las sanciones tributarias que se aplican normalmente.
- La cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas son independientes, y el grado de relación reportado por los datos de la muestra fue de $r=0.131$ tanto para el coeficiente de Tau-b de Kendall ($p=0.337>0.05$) como de la Correlación de Spearman ($p=0.359>0.05$); las evidencias indican que existe una relación poco aceptable y no significativa.
- El plan sobre cultura tributaria para reducir la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, se planteó con el objetivo de proponer mecanismos que permita la difusión de la normativa tributaria y que esta llegue a los comerciantes de manera eficiente; así como se buscó proponer estrategias eficientes para mejorar la cultura tributaria de la ciudad de Chachapoyas.
- Las estrategias identificadas para la propuesta del plan fueron: realizar alianzas estratégicas, capacitación estudiantil, capacitación individual al comerciante, realización de actividades de motivación, organización de eventos sociales, fortalecer el marketing y publicidad de la entidad enfocados a temas más preocupantes, desarrollar un plan de trabajo anual actualizado, y desarrollar charlas y talleres informativos en centros educativos.

VI. RECOMENDACIONES

- A la SUNAT Chachapoyas, realizar alianzas estratégicas con las entidades educativas con el objetivo de difundir información a los niños y jóvenes referente a la importancia del pago de tributos y con ello generar consciencia tributaria.

- A la SUNAT Chachapoyas, y la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, establecer una alianza estratégica de tal manera que permita acercarse a los comerciantes de manera adecuada con el propósito de capacitar, motivar e inculcar el pago de sus tributos.

- A la SUNAT Chachapoyas, realizar un plan anual de capacitación con el propósito de acercarse más a los comerciantes y de esa manera minimizar la evasión de impuestos y aumentar la cultura tributaria.

- A la SUNAT Chachapoyas, tomar en cuenta la propuesta planteada en la presente investigación con el objetivo de aumentar la cultura tributaria en la población en general, principalmente en los niños y jóvenes; con planes de acción que integren a las instituciones para agilizar la educación tributaria.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Amor, E. (22 de marzo de 2019). *Cuba tiene los impuestos más altos de América Latina: "Nos salen muy caros los productos de baja calidad de la libreta"*. (T. Costa, Editor). <https://www.cibercuba.com/noticias/2019-03-22-u192519-e192519-s27061-cuba-tiene-impuestos-altos-america-latina-nos-salen-muy>
- Armas, M. E., & Colmenares, M. (20 de febrero de 2009). *Educación para el desarrollo de la cultura tributaria*. (Dialnet, Ed.) Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, IV(6), 141-160. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Borinsky, M. (17 de febrero de 2019). Las razones de la evasión fiscal. (Infobae, Editor) Recuperado el 12 de Julio de 2021, de www.infobae.com: <https://www.infobae.com/america/opinion/2019/02/17/las-razones-de-la-evasion-fiscal/>
- Bravo, F. (27 de junio de 2011). *Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: Experiencia en el Perú*. (M. F. Verdi, Ed.) Centro de Administración Tributaria (31), 12. https://issuu.com/ciatorg/docs/revista_31_es
- Calle, D. (2019). *Propuesta de un modelo de gestión integral de recaudación tributaria para incrementar el ingreso del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas*. [Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle., Lima, Perú]. <https://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/3331>
- Carrera, J. E., Martínez, R. M., & Lozano, M. (30 de Julio de 2020). *Evasión tributaria como mecanismo de alteración de los estados financieros*. (Dialnet, Ed.) Revista Científica Dominio de las Ciencias, VI (3), 1284-1297. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1370>
- Choy, E. E., & Montes, E. A. (17 de junio de 2011). *La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú*. (F. d. Contables, Ed.)

- Concytec. (2017). *Reglamento De Calificación, Clasificación Y Registro De Los Investigadores Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT*. Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Cotrina, E., & Balcazar, E. S. (2019). *Estrategia de educación tributaria para disminuir la evasión tributaria del IGV en las microempresas del distrito de chachapoyas en el 2019*. [Universidad Señor de Sipán, Pimentel]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7855/Cotrina%20V%20a%20squez%20Elvia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dávila, G. (2006). *El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales*. (e. C. Red de Revistas Científicas de América Latina, Ed.) Laurus, Revista de Educación, 12(Extraordinario), 180-205. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Diario Gestión. (1 de abril de 2019). *Recaudación tributaria de regiones del Oriente se incrementó en 11.8% en el 2018*. <https://gestion.pe:https://gestion.pe/economia/recaudacion-tributaria-regiones-oriente-incremento-11-8-2018-263003-noticia/?ref=gesr>
- Esteba, E. (2018). *La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016*. [Universidad Nacional del Altiplano] <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7114>
- Estévez, Z. E., & Rocafuerte, J. E. (19 de Julio de 2018). *La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena*. (C. América, Ed.) Clío América, XII (23), 2-14. <https://doi.org/10.21676/23897848.2606>

- García, J. L. (13 de junio de 2017). *Elevemos la cultura tributaria en el Perú*. (U. d. Humanidades, Editor). <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Gonzales, K. V. (2016). *Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco*. [Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/351/gonzales_ak.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, V. M. (2019). *Cultura tributaria y evasión de impuestos del sector mayorista de abarrotes del Mercado Moshoqueque*. [Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45196/Gonzales_PVM_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guzmán, C. C., & Vara, A. A. (2005). *Perfil psicológico del evasor de impuestos en lima metropolitana*. Revista Cultura. (R. I. Científico, Ed.) Revista Cultura, XIX(19), 231-255. https://redib.org/Record/oai_articulo191297-perfil-psicol%C3%B3gico-del-evasor-de-impuestos-en-lima-metropolitana
- Hernández, C. R., Fernández, C., & Baptista, P. (2011). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). (P. F. S.A., Ed.) Mexico D.F., Mexico: McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A. de C.V. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf.
- Hinojosa, C. A. (2018). *Caracterización del pago de impuesto a la renta de primera categoría por el concepto de alquiler de inmuebles para vivienda de la ciudad de Chachapoyas, 2015*. (F. d. Administrativas, Ed.) Revista Científica UNTRM, I(1), 1-5. <http://dx.doi.org/10.25127/rcsh.20181.271>
- Jalal, J. C., Ramos, M. R., Ajcuc, A., Lorenty, R., & Diéguez, P. (2015). *Métodos de Investigación*. [Universidad San Carlos De Guatemala]. https://metfahusac.weebly.com/uploads/6/5/0/9/65099471/informe_creativo-grupo_5.pdf

- Julcamor, A., & Machuca, M. (2017). *Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las Galerías Arcángel Cajamarca 2017*. [Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12799/Julcamoro%20Ocas%20Ayde%20del%20Socorro%20-%20Machuca%20Tirado%20Milagros%20Soledad.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Kemme, D. M., Parikh, B., & Steigner, T. (Abril de 2020). *Tax Morale and International Tax Evasion*. (J. & Books, Ed.) Science Direct, LV(3), 49-65. <https://doi.org/10.1016/j.jwb.2019.101052>
- Mamani, N. (2019). *Cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yunguyo, periodo 2015 – 2018*. [Universidad Nacional del Altiplano]. http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10500/Mamani_Arucutipa_Nora.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Medina, R. I. (2018). *Cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Barranca, 2017*. [Universidad San Pedro, Barranca]. http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9543/Tesis_58722.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mejía, O. G., García, E. T., Padilla, & M., M. (25 de marzo de 2020). *La evasión tributaria en América Latina*. (SciELO, Ed.) Polo del Conocimiento, V(3), 939-949. <https://doi:10.23857/pc.v5i3.1522>
- Miranda, L. G. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Nuevo Bahía – Diego Ferre de Sullana en el año 2018*. [Universidad Nacional de Piura]. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1917/CCF-MIR-CAS-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales, M., Echeverría, L. G., Huerta, B. E., & Quinto, E. L. (Julio de 2019). *Cultura Tributaria en Hermosillo, Sonora, México*. (SciELO, Ed.) Biolex

Revista Jurídica del Departamento de Derecho, XI(21), 63-80.
<https://doi.org/10.36796/biolex.v21i0.157>

Morales, V. H. (2019). *Incidencia de la cultura Tributaria en el cumplimiento del pago de los impuestos en las empresas comerciales del distrito de Huacho*. [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Lima].
[http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3636/FORMATO%20APPA.%20TESIS%20FINAL%20VICTOR%20\(2\)%20PDF.pdf?sequence=1](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3636/FORMATO%20APPA.%20TESIS%20FINAL%20VICTOR%20(2)%20PDF.pdf?sequence=1)

Paredes, R. E., & Pinda, B. R. (2018). *Análisis de la Política Tributaria en la Recaudación Fiscal: caso Ecuador*. (U. R. Andes, Ed.) UNIANDÉS Episteme. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, V.
<http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1513>

Pizarro, C. (2019). *La cultura Tributaria y su incidencia en la evasión del IGV en las micro y pequeñas empresas del mercado modelo de Chiclayo 2019*. [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote].
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13174/CULTURA__TRIBUTARIA_EVASION_PIZARRO_SANTAMARIA_CESAR_AUGUSTO.pdf?%20%20Sequence=4&isAllowed=y

Robles, C. P. (18 de enero de 2008). *Introducción a la Obligación Tributaria*.
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/carmenrobles/2008/01/18/introduccion-a-la-obligacion-tributaria/>

Rodrigo, L. (2017). *La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota- 2013*. [Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/712>

Ruiz, H. S. (2020). *Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado tres de Tarapoto*. [Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48379/Ruiz_GHS%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Salas, C., & Del Pilar, L. (2019). *La cultura tributaria y evasión de impuestos en los contribuyentes del mercado Huequito Tarapoto 2019*. [Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36233/B_Salas_AC-Lozano_PLDP-Cabrera_RLM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salas, C., Lozano, P., & Cabrera, L. M. (2019). *La cultura tributaria y evasión de impuestos en los contribuyentes del mercado Huequito Tarapoto 2019*. [Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36233/B_Salas_AC-Lozano_PLDP-Cabrera_RLM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (VI ed.). México DF, México: McGRAW-HILL.
<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWVpbnxjb250YWR1cmlhcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzkxNzliZmYw>
- Sampieri, R. (2016). *Metodología de la Investigación* (VI ed.). México, México: McGRAW-HILL.
<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWVpbnxjb250YWR1cmlhcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzkxNzliZmYw>
- Sarduy, M., & Gancedo, I. (junio de 2016). *La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver*. (SciELO, Ed.) Cofin Habana, X(1), 13.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lang=es
- SUNAT. (10 de junio de 2017). *Libro primero: la obligación tributaria*.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- SUNAT. (2020). *Cultura Tributaria y Aduanera*. (R. d. Fiscal, Editor)
www.sunat.gob.pe: <https://cultura.sunat.gob.pe/>

Valdez, N. M. (7 de junio de 2018). *La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo*. (SciELO, Ed.) Población y Desarrollo, XXIV (46), 6. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)

Vásquez, T., & Mamani, J. (2017). *Recaudación tributaria y su relación con la omisión de las obligaciones tributarias en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado en la Asociación de Comerciantes Unidos Tres de Mayo, Puerto Maldonado, Madre de Dios, 2016*. [Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]. <http://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/UNAMAD/355/004-3-11-013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala	Instru- mento	Ítems
Variable independiente: Cultura Tributaria:	Conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes. Está determinada por dos aspectos, uno de tipo legal en correspondencia con el riesgo real de ser controlado, obligado y sancionado por el incumplimiento de sus obligaciones y otro de tipo ideológico en correspondencia al grado de satisfacción de la población en cuanto a que los recursos que aporta están siendo utilizados correctamente y que al menos una parte de ellos le está siendo retornada por la vía de servicios públicos (García, 2017).	Nivel de conocimiento y responsabilidad de los emprendedores y/o empresarios para cumplir con sus tributos de forma oportuna. La variable cultura tributaria será medida a través de un cuestionario estructurado según las dimensiones e indicadores evaluados.	Conciencia Tributaria: motivación intrínseca de pagar impuestos, haciendo referencia a las actitudes y creencias por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y determinada por los valores personales (Bravo, 2011, p. 11)	<ul style="list-style-type: none"> ● Interiorización de los deberes tributarios ● Cumplimiento tributario voluntario ● Beneficio común a la sociedad 	Likert/ Ordinal	Cuestio- nario	1,2,3 4 5,6
			Valores tributarios: actitud y determinación que tiene el contribuyente al momento de asumir sus responsabilidades. Colmenares y Armas (2009)	<ul style="list-style-type: none"> ● Responsabilidad en el pago y declaración de tributos ● Honestidad en el pago y declaración 			7,8 9
			Educación tributaria: Estrategia para la formación de una cultura fiscal basada en el concepto de ciudadanía fiscal que implica asumir el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contrapartida necesaria al legítimo ejercicio de los derechos cívicos (Rodrigo, 2015, p. 10).	<ul style="list-style-type: none"> ● Divulgación, difusión de charlas, conferencias, foros y talleres tributarios. 			10-17

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Escala	Instru- mento	Ítem	
Variable dependiente: Evasión de impuestos	Eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisas violatorias de disposiciones legales (Montes & Choy, 2011).	Acción de incumplimiento de las responsabilidades tributarias respecto a la operación de la empresa o emprendimiento. La variable evasión de impuestos será medida a través de un cuestionario estructurado según las dimensiones e indicadores evaluados.	Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias: asociado a las actitudes frente al deber de contribuir que según indica al contribuyente como un ser compuesto de una mezcla de sentido de la justicia, envidia, irritación y picardía; es decir que, en el pecho de un contribuyente pueden habitar varias almas. Los contribuyentes se inclinan más a evadir su impuesto y cumplir con sus obligaciones tributarias en función a sus términos de intercambio con el Estado y en función de su posición relativa respecto a otros contribuyentes; donde perciben una desigualdad entre el intercambio de su poder de compra en el mercado versus los servicios que reciben por parte del Estado, o perciben también un trato desigual y perjudicial respecto a otros contribuyentes (Guzmán y Vara, 2005,	<ul style="list-style-type: none"> ● Libros contables ● Ingresos ● Gastos no deducibles relacionado a la actividad ● Medida preventiva 	Likert/ Ordinal	Cuestionario	18	
			Obligaciones tributarias: Todas las personas que generan una venta están obligadas a pagar sus tributos, normado por la Administración Tributaria, cuya finalidad es exigir el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente (Robles, 2008).	<ul style="list-style-type: none"> ● Tributos ● Planeamiento tributario ● Declaración mensual ● Emisión de comprobante 			19	
				Sanciones tributarias: en concordancia con el libro cuarto de infracciones, sanciones y delitos de la SUNAT, Título I: infracciones y sanciones administrativas, que indica que, es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la			<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad ilegal ● Información no registrada 	20
								21,22
							23	
							24	
							25	
							26	
							27,28,	
							29	
							30,31,	
							32	

			violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos donde la infracción será determinada en forma objetiva y sancionada administrativamente con penas pecuniarias, comiso de bienes, internamiento temporal de vehículos, cierre temporal de establecimiento u oficina de profesionales independientes y suspensión de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones vigentes otorgadas por entidades del Estado para el desempeño de actividades o servicios públicos (SUNAT, 2017).				
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Anexo 2

Fotos de trabajo de campo







Anexo 3

Confiabilidad del instrumento mediante Alfa de Cronbach

Para determinar la confiabilidad del instrumento se tuvo en cuenta el Alfa de Cronbach a partir de una muestra piloto de 17 comerciantes, resultando:

Cultura Tributaria																	
	Conciencia Tributaria						Valores Tributarios			Educación Tributaria							
N	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	4	4	3	4	3	4	4	5	2	1	4	4	4	4	3	4	4
2	4	4	5	4	3	5	5	3	2	2	4	2	5	4	3	2	5
3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	1	4	4	4	4	3	4	3
4	4	4	3	4	4	5	4	3	4	1	4	5	5	4	1	4	5
5	4	4	4	4	2	4	4	3	4	1	4	4	4	4	2	3	4
6	4	3	4	4	3	4	3	4	4	1	5	3	4	4	2	3	2
7	5	2	2	2	2	1	4	3	3	1	4	4	5	4	2	3	4
8	4	4	4	4	4	5	4	3	2	1	4	4	5	4	1	2	4
9	4	4	5	2	2	4	2	2	1	1	4	4	5	4	2	3	4
10	5	5	5	5	3	3	2	2	3	4	4	4	5	4	4	4	5
11	4	3	2	2	2	5	4	4	3	1	4	4	3	4	3	4	2
12	2	4	4	2	4	4	2	2	2	2	4	4	4	4	3	4	4
13	5	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	4
14	5	4	2	4	2	2	4	1	2	1	5	4	4	5	3	3	5
15	5	5	4	4	2	4	4	4	4	1	4	4	4	4	2	3	4
16	5	4	3	4	2	4	4	4	2	2	4	3	4	4	2	3	4
17	5	5	2	2	2	4	4	4	2	1	4	4	4	4	3	1	4
Varianzas	0.581	0.526	1.073	0.955	0.678	1.087	0.699	1.003	0.969	0.595	0.104	0.381	0.325	0.055	0.602	0.692	0.761

Evasión de Impuestos																
	Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias					Obligaciones Tributarias				Sanciones Tributarias					Total	
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		
3	4	4	4	5	4	3	4	4	3	1	4	4	4	4	116	
2	5	3	5	5	4	4	4	5	5	1	4	2	4	5	120	
3	4	4	4	4	4	3	4	4	2	1	3	3	3	2	111	
1	5	4	4	4	4	3	4	4	4	1	4	4	4	4	118	
4	3	4	4	4	4	3	2	3	3	1	4	4	3	4	109	
1	3	3	4	5	3	3	4	4	2	1	4	3	4	4	105	
2	4	4	5	5	2	3	4	2	2	1	5	3	4	3	100	
2	4	4	4	4	3	2	4	4	4	1	4	3	4	3	109	

2	3	4	4	5	2	2	2	4	2	1	5	3	5	4	101
3	4	4	4	5	4	3	4	5	3	1	5	4	4	2	122
3	4	1	2	3	3	5	2	2	2	1	4	3	4	3	96
4	4	4	4	5	4	2	2	4	2	1	5	3	4	4	107
3	3	4	4	5	2	3	4	4	3	1	5	3	4	3	114
1	3	4	5	5	3	2	4	4	3	1	5	2	4	4	106
3	4	4	4	5	4	3	2	4	3	1	4	3	2	2	110
3	2	4	2	5	4	3	2	3	3	1	4	2	4	3	103
1	3	4	4	5	4	3	4	4	3	1	5	2	4	3	105
0.94	0.58	0.56	0.64	0.34	0.59	0.52	0.91	0.65	0.69	0.00	0.34	0.47	0.38	0.69	
8	1	1	4	6	5	6	3	1	2	0	6	1	1	9	
Sumatoria de															
varianzas		19.439													
Varianza total		49.7													

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

α:	Coeficiente de confiabilidad del cuestionario	0.63
k:	Número de ítems del instrumento	32
$\sum_{i=1}^k S_i^2$:	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	19.439
S_T^2 :	Varianza total del instrumento.	49.7

Considerando el resultado del coeficiente de confiabilidad del cuestionario 0.63 y además teniendo en cuenta el rango de medición se encontró confiable, por lo que se aplicó el cuestionario propuesto

Anexo 4

Informe de validación del instrumento

Estimado Investigador (a):

Me dirigo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración para la revisión del instrumento de recolección de datos de información que se anexa, con el fin de determinar su validez, para ser aplicado en la tesis titulado **“Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, 2020”**; requisito fundamental para optar al título de Magíster en gestión pública.

Su participación es fundamental, ya que consistirá en analizar y evaluar la pertinencia de cada ítem del instrumento, esto se realizará con el fin de juzgar los aspectos y su concordancia con los objetivos, las variables, las dimensiones y los indicadores de la investigación, así como la recolección de la misma. Cualquier sugerencia o modificación que usted considere necesaria, será de gran utilidad en la validez del mismo.

Agradeciendo de antemano su ayuda, se despide de usted.

Bach. Dalila Mercedes Vela Angulo

DNI 43064818

IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos:
Profesión e Institución donde trabaja:
Grados Obtenidos
Pregrado: _____
Institución: _____
Año: _____
Postgrado: _____
Institución: _____
Año: _____
Postgrado: _____
Institución: _____
Año: _____

CUESTIONARIO SEGÚN VARIABLES Y DIMENSIONES

Estimado(a) contribuyente en la presente encuesta usted deberá responder el siguiente cuestionario de acuerdo a su criterio. Los datos obtenidos serán usados con absoluta discreción y confidencialidad, en el desarrollo del estudio: **“Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas”**. Por favor responda con sinceridad.

1: Totalmente de desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Indeciso

4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

CULTURA TRIBUTARIA

Ítem	Conciencia Tributaria	1	2	3	4	5
1	Como contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias por propia decisión.					
2	Considera necesario pagar tributos.					
3	Considera que es necesario entregar comprobantes de pago al usuario					
4	Cumple con sus obligaciones tributarias sin ninguna incomodidad					
5	Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos					
6	Considera que el pago de sus tributos ayuda a tener mejores servicios públicos.					
Ítem	Valores Tributarios					
7	Considera usted que los comerciantes son responsables al pagar sus tributos.					
8	Considera usted que los comerciantes son responsables al declarar sus tributos.					
9	Cree usted que los comerciantes son sinceros al pagar y declarar sus tributos					
Ítem	Educación tributaria					

10	Ha recibido usted alguna información respecto a la formación de la cultura tributaria por parte de la SUNAT					
11	Considera usted que la Educación tributaria puede generar una conciencia tributaria en los contribuyentes					
12	Considera usted que la evasión tributaria se debe a la falta de cultura tributaria.					
13	Cree usted que se debería impartir cursos de Educación tributaria en los colegios u otras instituciones de formación					
14	Considera que las infracciones administrativas que cometen los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria por parte de la SUNAT.					
15	Los servicios de atención y orientación al contribuyente que brinda la SUNAT son satisfactorios para usted servicio					
16	Cree usted que la SUNAT proporciona información actualizada, clara y precisa a los contribuyentes.					
17	Cree usted que las charlas y capacitaciones que podría brindar la SUNAT ayudarían al contribuyente a cumplir con sus obligaciones tributarias.					

EVASIÓN DE IMPUESTOS

Ítem	Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	1	2	3	4	5
18	Cree usted que debería llevar libros contables en su negocio.					
19	Cree que es importante hacer una declaración total de sus ingresos mensuales					
20	Cree que se debe seleccionar oportunamente los gastos no deducibles como los gastos personales en relación a la actividad que realiza					
21	Considera usted que debe haber mayor fiscalización por parte de la Administración Tributaria (SUNAT).					
22	Considera usted que debe haber un mayor control en los comerciantes informales por parte de SUNAT.					
Ítem	Obligaciones tributarias					
23	Cuenta con su cronograma de pagos vigentes proporcionados por SUNAT.					
24	Cuenta con un plan estratégico tributario en su negocio.					

25	Ejecuta eficientemente el cronograma de declaración mensual						
26	Considera usted importante emitir comprobante de pago.						
Ítem	Sanciones Tributarias						
27	Cumple usted permanentemente con entregar comprobante de pago a sus clientes y usuarios						
28	Considera usted que bebe comercializar mercaderías piratas						
29	Cuenta su negocio con licencia de funcionamiento.						
30	Cree usted que el omitir el registro de algunos comprobantes es irrelevante para la declaración PDT (Programa de Declaración Telemática)						
31	Cree usted antes de declarar sus tributos debe hacer una revisión previa y exhaustiva						
32	Cree usted que el omitir ingresos por ventas realizadas es una información no registrada ante SUNAT						

JUICIO DEL EXPERTO Y EVALUACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

Visto el instrumento: **Cuestionario de encuesta,**

Que se utilizará en la investigación:

Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, 2020.

Se realizan las siguientes observaciones:

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje Adecuado con el nivel		Mide lo Que pretende			
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
1												
1												
1												
1												
1												
1												
1												
1												
1												
1												
2												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
Aspectos Generales										Sí	No	
¿El instrumento responde al título de investigación?												
¿El instrumento responde a los objetivos del problema?												
¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?												

¿El instrumento, responde a la operacionalización de las variables /categorías?			
¿El instrumento que presenta el instrumento es de forma clara y precisa?			
¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?			
¿Existe coherencia entre el ítem y el indicador/subcategoría?			
¿Existe coherencia entre variable e ítem?			
¿El número de ítems es adecuado?			
¿Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación?			
VALIDEZ			
APLICABLE		NO APLICABLE	
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			
Validado por:		Fecha:	
Firma:		e-mail	

INFORME GENERAL DE OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

Crterios	Indicadores	1	2	3	4	5
Claridad	Los ítems están redactados con lenguaje claro, apropiado y acorde con las variables a estudiar					
Objetividad	Considera que el instrumento recoge información objetiva según las variables, dimensiones e indicadores					
Actualidad	El instrumento está acorde con el conocimiento científico, tecnológico y de innovación					
Organización	Los ítems demuestran una estructura lógica según la operacionalización de variables, y permiten hacer inferencias lógicas					
Metodología	Existe relación y coherencia entre la técnica e instrumento de recolección de datos, responden a los objetivos de la investigación					
Coherencia	Los ítems del instrumento expresan relación con las dimensiones e indicadores de las variables					
Consistencia	La información que se pretende recolectar ayudara a la consecución de los objetivos propuestos					
Suficiencia	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad de acorde a la operacionalización de variables					
Intencionalidad	Los ítems son coherentes con el tipo de investigación planteada, así como con la hipótesis y objetivos					
Eficacia	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento					

Nota: Se considera como un instrumento válido y aplicable con un puntaje mínimo de 41, caso contrario es no aplicable.

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

III. PROMEDIO VALORADO: -----

Firma del experto

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO.

Yo, _____ con registro en ORCID N°. _____, a través de la presente certifico que realice el juicio de experto al presente instrumento diseñado por la **Bach. Dalila Mercedes Vela Angulo**, con documento nacional de identidad N° 43064818, para la investigación referente a la tesis de grado titulado **CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE CHACHAPOYAS, 2020.**, que es un requisito fundamental para optar al título de Maestro en gestión pública en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Chachapoyas de mayo de 2021.

Atentamente,

Firma del experto

Anexo 5

Ficha de validación del instrumento por los expertos

IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: CARLOS A. HINOJOSA SANCHEZ	
Profesión e Institución donde trabaja: UNTRM	
Grados Obtenidos	
Pregrado: CONTADOR PUBLICO	
Institución: UNFV	
Año: 1993	
Postgrado: MAESTRIA EN CC. SS.	
Institución: UNT	
Año: 2012	
Postgrado: SECTOR ADM	
Institución: UNT	
Año: 2015	

JUICIO DEL EXPERTO Y EVALUACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

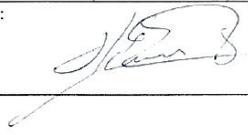
Visto el instrumento: **Cuestionario de encuesta,**

Que se utilizará en la investigación:

Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, 2020.

Se realizan las siguientes observaciones:

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje Adecuado con el nivel del		Mide lo Que pretende		
	Si	No	Si	No	Sí	No	Sí	No	Si	No	
1	/		/		/		/		/		
2	/		/		/		/		/		
3	/		/		/		/		/		
4	/		/		/		/		/		
5	/		/		/		/		/		
6	/		/		/		/		/		
7	/		/		/		/		/		
8	/		/		/		/		/		
9	/		/		/		/		/		
10	/		/		/		/		/		
11	/		/		/		/		/		
12	/		/		/		/		/		
13	/		/		/		/		/		
14	/		/		/		/		/		
15	/		/		/		/		/		
16	/		/		/		/		/		
17	/		/		/		/		/		
18	/		/		/		/		/		
19	/		/		/		/		/		
20	/		/		/		/		/		
21	/		/		/		/		/		
22	/		/		/		/		/		
23	/		/		/		/		/		
24	/		/		/		/		/		
25	/		/		/		/		/		
26	/		/		/		/		/		
27	/		/		/		/		/		
28	/		/		/		/		/		
29	/		/		/		/		/		
30	/		/		/		/		/		
31	/		/		/		/		/		
32	/		/		/		/		/		
Aspectos Generales											
¿El instrumento responde al título de investigación?										/	
¿El instrumento responde a los objetivos del problema?										/	

¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿El instrumento, responde a la operacionalización de las variables /categorías?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿La estructura que presenta el instrumento es de forma clara y precisa?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Existe coherencia entre el ítem y el indicador/subcategoría?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Existe coherencia entre variable e ítem?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿El número de ítems es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>		
VALIDEZ			
APLICABLE		<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			
Validado por:	Fecha:		
CARLOS A. HUINORSA SAMARCA	01 JUN 21		
Firma:	e-mail		
	carlos.huinor@untram.edu.pe		

INFORME GENERAL DE OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

Crterios	Indicadores	1	2	3	4	5
Claridad	Los ítems están redactados con lenguaje claro, apropiado y acorde con las variables a estudiar					✓
Objetividad	Considera que el instrumento recoge información objetiva según las variables, dimensiones e indicadores					✓
Actualidad	El instrumento está acorde con el conocimiento científico, tecnológico y de innovación					✓
Organización	Los ítems demuestran una estructura lógica según la operacionalización de variables, y permiten hacer inferencias lógicas					✓
Metodología	Existe relación y coherencia entre la técnica e instrumento de recolección de datos, responden a los objetivos de la investigación					✓
Coherencia	Los ítems del instrumento expresan relación con las dimensiones e indicadores de las variables					✓
Consistencia	La información que se pretende recolectar ayudara a la consecución de los objetivos propuestos					✓
Suficiencia	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad de acorde a la operacionalización de variables					✓
Intencionalidad	Los ítems son coherentes con el tipo de investigación planteada, así como con la hipótesis y objetivos					✓
Eficacia	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento					✓

Nota: Se considera como un instrumento valido y aplicable con un puntaje mínimo de 41, caso contrario es no aplicable.

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

APLICABLE

III. PROMEDIO VALORADO: 50


 Firma del experto

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO.

Yo, CARLOS A. HINOJOSA SANCHEZ con registro en ORCID
Nº. 11000/0001-5603-0919, a través de la presente certifico que realice el juicio de experto
al presente instrumento diseñado por la **Bach. Dalila Mercedes Vela Angulo**, con
documento nacional de identidad N° 43064818, para la investigación referente a la tesis de
grado titulado **CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS
COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE CHACHAPOYAS, 2020.**, que es
un requisito fundamental para optar el grado de magister en gestión pública en la Universidad
Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Chachapoyas 31 de mayo de 2021.

Atentamente,


Firma del experto

IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: <u>MILNER RAÚL MUÑOZ ZUMAYA</u>
Profesión e Institución donde trabaja: <u>DE TURISMO Y ADMINISTRACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA</u>
Grados Obtenidos
Pregrado: <u>BACHILLER - LICENCIATURA</u>
Institución: <u>UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA</u>
Año: <u>2011</u>
Postgrado: <u>MAESTRÍA</u>
Institución: <u>UNIVERSIDAD CESAR VALES</u>
Año: <u>2018</u>
Postgrado: _____
Institución: _____
Año: _____

JUICIO DEL EXPERTO Y EVALUACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

Visto el instrumento: **Cuestionario de encuesta,**

Que se utilizará en la investigación:

Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, 2020.

Se realizan las siguientes observaciones:

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje Adecuado con el nivel del		Mide lo Que pretende		
	Si	No	Si	No	Sí	No	Sí	No	Si	No	
1	/		/		/		/		/		
2	/		/		/		/		/		
3	/		/		/		/		/		
4	/		/		/		/		/		
5	/		/		/		/		/		
6	/		/		/		/		/		
7	/		/		/		/		/		
8	/		/		/		/		/		
9	/		/		/		/		/		
10	/		/		/		/		/		
11	/		/		/		/		/		
12	/		/		/		/		/		
13	/		/		/		/		/		
14	/		/		/		/		/		
15	/		/		/		/		/		
16	/		/		/		/		/		
17	/		/		/		/		/		
18	/		/		/		/		/		
19	/		/		/		/		/		
20	/		/		/		/		/		
21	/		/		/		/		/		
22	/		/		/		/		/		
23	/		/		/		/		/		
24	/		/		/		/		/		
25	/		/		/		/		/		
26	/		/		/		/		/		
27	/		/		/		/		/		
28	/		/		/		/		/		
29	/		/		/		/		/		
30	/		/		/		/		/		
31	/		/		/		/		/		
32	/		/		/		/		/		
Aspectos Generales											
¿El instrumento responde al título de investigación?										/	
¿El instrumento responde a los objetivos del problema?										/	

¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿El instrumento, responde a la operacionalización de las variables /categorías?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿La estructura que presenta el instrumento es de forma clara y precisa?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Existe coherencia entre el ítem y el indicador/subcategoría?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Existe coherencia entre variable e ítem?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿El número de ítems es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>		
VALIDEZ			
APLICABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICABLE	
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			
Validado por: Mg. ANIBAL RAÚL MUÑOZ ZUMAZETA		Fecha: 31/05/2021	
Firma:		e-mail	anibal.munoz@unp.edu.pe

**INFORME GENERAL DE OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN**

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

Criterios	Indicadores	1	2	3	4	5
Claridad	Los ítems están redactados con lenguaje claro, apropiado y acorde con las variables a estudiar					✓
Objetividad	Considera que el instrumento recoge información objetiva según las variables, dimensiones e indicadores					✓
Actualidad	El instrumento está acorde con el conocimiento científico, tecnológico y de innovación					✓
Organización	Los ítems demuestran una estructura lógica según la operacionalización de variables, y permiten hacer inferencias lógicas					✓
Metodología	Existe relación y coherencia entre la técnica e instrumento de recolección de datos, responden a los objetivos de la investigación					✓
Coherencia	Los ítems del instrumento expresan relación con las dimensiones e indicadores de las variables					✓
Consistencia	La información que se pretende recolectar ayudara a la consecución de los objetivos propuestos					✓
Suficiencia	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad de acorde a la operacionalización de variables					✓
Intencionalidad	Los ítems son coherentes con el tipo de investigación planteada, así como con la hipótesis y objetivos					✓
Eficacia	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento					✓

Nota: Se considera como un instrumento válido y aplicable con un puntaje mínimo de 41, caso contrario es no aplicable.

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

APLICABLE

III. PROMEDIO VALORADO: 50



Firma del experto

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO.

Yo, MILLER RAUL MUÑOZ ZUMAETA, con registro en ORCID N° _____, a través de la presente certifico que realice el juicio de experto al presente instrumento diseñado por la **Bach. Dalila Mercedes Vela Angulo**, con documento nacional de identidad N° 43064818, para la investigación referente a la tesis de grado titulado **CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE CHACHAPOYAS, 2020.**, que es un requisito fundamental para optar el grado de magister en gestión pública en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Chachapoyas 31 de mayo de 2021.

Atentamente,



Firma del experto

IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: Mg. Dennis Brayan Baique Timaná.
Profesión e Institución donde trabaja: Contador Público, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
Grados Obtenidos
Pregrado: Contador Público.
Institución: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
Año: 2004
Postgrado: Maestro en Tributación.
Institución: Universidad Nacional Federico Villarreal.
Año: 2017
Postgrado: _____
Institución: _____
Año: _____

JUICIO DEL EXPERTO Y EVALUACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

Visto el instrumento: **Cuestionario de encuesta,**

Que se utilizará en la investigación:

Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado modelo de Chachapoyas, 2020.

Se realizan las siguientes observaciones:

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje Adecuado con el nivel del		Mide lo Que pretende			
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No		
1			X							X		
2	X									X		
3			X							X		
4	X									X		
5					X							Modificar pregunta.
6			X							X		
7			X					X				
8			X					X				
9			X					X				
10	X		X									
11	X		X									
12	X		X									
13	X		X									
14	X		X									
15	X				X							
16	X				X							
17	X				X							
18					X		X					
19			X							X		
20			X							X		
21							X			X		
22							X			X		
23			X		X							
24	X				X							
25							X			X		
26	X		X									
27			X							X		
28												Corregir palabra: bebe.
29	X				X							
30	X		X									
31			X				X					
32	X									X		
Aspectos Generales												
¿El instrumento responde al título de investigación?										X		
¿El instrumento responde a los objetivos del problema?										X		

¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
¿El instrumento, responde a la operacionalización de las variables /categorías?	X		
¿La estructura que presenta el instrumento es de forma clara y precisa?	X		
¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
¿Existe coherencia entre el ítem y el indicador/subcategoría?	X		
¿Existe coherencia entre variable e ítem?	X		
¿El número de ítems es adecuado?	X		
¿Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación?	X		
VALIDEZ			
APLICABLE	X	NO APLICABLE	
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES			
Validado por:	Mg. Dennis Brayan Baique Timaná.		Fecha: 08 de julio del 2021.
Firma:			e-mail dennis.baique@untrm.edu.pe

**INFORME GENERAL DE OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN**

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

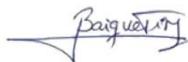
Criterios	Indicadores	1	2	3	4	5
Claridad	Los items están redactados con lenguaje claro, apropiado y acorde con las variables a estudiar					X
Objetividad	Considera que el instrumento recoge información objetiva según las variables, dimensiones e indicadores					X
Actualidad	El instrumento está acorde con el conocimiento científico, tecnológico y de innovación					X
Organización	Los items demuestran una estructura lógica según la operacionalización de variables, y permiten hacer inferencias lógicas					X
Metodología	Existe relación y coherencia entre la técnica e instrumento de recolección de datos, responden a los objetivos de la investigación					X
Coherencia	Los items del instrumento expresan relación con las dimensiones e indicadores de las variables					X
Consistencia	La información que se pretende recolectar ayudara a la consecución de los objetivos propuestos					X
Suficiencia	Los items del instrumento son suficientes en cantidad y calidad de acorde a la operacionalización de variables					X
Intencionalidad	Los items son coherentes con el tipo de investigación planteada, así como con la hipótesis y objetivos					X
Eficacia	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento					X

Nota: Se considera como un instrumento valido y aplicable con un puntaje mínimo de 41, caso contrario es no aplicable.

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

APLICABLE

III. PROMEDIO VALORADO: 50



Firma del experto

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO.

Yo, Mg. Dennis Brayan Baique Timaná con registro en ORCID N° _____, a través de la presente certifico que realice el juicio de experto al presente instrumento diseñado por la **Bach. Dalila Mercedes Vela Angulo**, con documento nacional de identidad N° 43064818, para la investigación referente a la tesis de grado titulado **CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE CHACHAPOYAS, 2020.**, que es un requisito fundamental para optar el grado de Magister en gestión pública en Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Chachapoyas 31 de mayo de 2021.

Atentamente,



Firma del experto